



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

14^a sesión plenaria

Martes 28 de septiembre de 2004, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

En ausencia del Presidente, el Sr. Michel Kafando (Burkina Faso), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Discurso del Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Kiribati.

El Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Tong (*habla en inglés*): Es para mí un gran placer ser portador de los calurosos saludos del Gobierno y el pueblo de Kiribati, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme hoy a la Asamblea.

Antes de comenzar, quisiera expresar nuestras felicitaciones al Sr. Jean Ping por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Confiamos plenamente en su capaz liderazgo para guiar la labor de

la Asamblea y lograr resultados decisivos. Cuenta con nuestro pleno apoyo y cooperación en el desempeño de su labor. También deseo dar las gracias al predecesor del Presidente por la excelente labor que ha realizado al frente de la Asamblea durante el año transcurrido. Felicito asimismo al Secretario General por su invaluable liderazgo de nuestra Organización durante estos tiempos difíciles y por enfrentar el reto de forma encomiable.

Volvemos a reunirnos este año en medio de la realidad de enormes desafíos que seguimos enfrentando como naciones por separado y como comunidad mundial. Los conflictos que se están produciendo en el Iraq y en otras partes del mundo, el flagelo del terrorismo y la existencia de arsenales nucleares, la degradación acelerada del medio ambiente y la amenaza del calentamiento de la atmósfera y el aumento del nivel del mar, el hambre y la pobreza, la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades no contagiosas, la marginación de los países menos adelantados en la economía mundial y el subdesarrollo siguen planteando importantes desafíos que nuestra Organización hoy debe encarar.

Esos desafíos ensombrecen los compromisos que contrajeron los dirigentes mundiales en la Cumbre del Milenio, celebrada aquí en Nueva York hace cuatro años, en virtud de los cuales prometieron trabajar colectivamente para mantener la paz y la seguridad, eliminar la pobreza y promover el desarrollo en beneficio de toda la humanidad en el nuevo milenio.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

La proliferación de las armas de destrucción en masa y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras siguen amenazando la seguridad internacional. Debemos adoptar un enfoque unificado y abordar esos retos eficazmente por medio del fortalecimiento de los tratados y acuerdos multilaterales de desarme y de no proliferación y por medio de una cooperación regional e internacional más estrecha. Kiribati apoya todas las iniciativas de no proliferación y, en ese sentido, es parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Convención sobre las armas químicas, entre otros instrumentos.

Encomiamos y respaldamos la labor de la comunidad internacional y los esfuerzos realizados en los planos nacional, regional e internacional para responder a los desafíos del terrorismo, reconociendo la necesidad de la solidaridad internacional al abordar esa amenaza mundial cada vez mayor.

Kiribati está comprometido con la lucha mundial contra el terrorismo. El terrorismo no conoce fronteras y nosotros no podemos afirmar que seamos inmunes a él. De hecho, al ser un pequeño Estado insular en desarrollo, tenemos muy poca capacidad para elaborar medidas eficaces en su contra y, por lo tanto, somos especialmente vulnerables al terrorismo.

Reconocemos lo importante que es cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas y con las medidas internacionales en materia de seguridad que se han aprobado en la lucha contra el terrorismo. Aunque no nos podemos permitir darnos por satisfechos de nuestros esfuerzos en ese sentido, hay que reconocer que los requisitos para cumplir con lo dispuesto en esas resoluciones y medidas plantean ingentes desafíos a países como Kiribati. Nuestros recursos y nuestra capacidad técnica, ambos limitados, ya se consignan para satisfacer las necesidades sociales y económicas básicas y fundamentales de nuestra población en rápido crecimiento, lo cual impone graves restricciones a nuestra capacidad de avanzar en el cumplimiento. No obstante, quisiera señalar que, con la asistencia técnica de nuestros asociados para el desarrollo, hemos avanzado en la promulgación de importante legislación relativa al terrorismo y a la delincuencia transnacional. En breve esperamos seguir progresando en el cumplimiento de los requisitos de la lucha contra el terrorismo.

Los avances logrados hasta la fecha han girado fundamentalmente en torno a la introducción de legis-

lación. Reconocemos que este es sólo el principio del proceso. La aplicación y la puesta en vigor de la legislación promulgada plantearán un enorme desafío. En este sentido, seguiremos confiando en la asistencia y el apoyo de la comunidad internacional.

Observamos con profundo pesar y gran preocupación la pérdida de vida y la devastación de bienes causadas por la reciente serie de huracanes que han afectado al Caribe y a la costa atlántica de los Estados Unidos. Expresamos nuestra profunda solidaridad a quienes se han visto afectados por esos desastres naturales.

Las consecuencias adversas del cambio climático y del aumento del nivel del mar son, en efecto, cuestiones decisivas en materia de seguridad para la comunidad mundial en este nuevo milenio, especialmente para Estados insulares de baja altitud como Kiribati. Esa cuestión debe ocupar un lugar central junto con otras cuestiones internacionales de seguridad. Instamos a la comunidad internacional a que acuerde una respuesta mundial unificada con el fin de proteger mejor el medio ambiente, al igual que se está alentando a la comunidad internacional a que responda frente al terrorismo y a otras amenazas a la seguridad mundial. Nuestra incapacidad como comunidad mundial para convenir en una posición unificada sobre el cambio climático y el aumento del nivel del mar es, en efecto, muy decepcionante, y lamentamos la idea de que el crecimiento económico deba estar por encima de las cuestiones ambientales a toda costa. Nuestra existencia misma como Estado —de hecho, la existencia de todos los Estados similares a Kiribati— está en juego si sigue imperando esa forma de pensar.

En estos momentos quisiera expresar nuestra gratitud a los numerosos países que han ratificado el Protocolo de Kyoto y exhortar a los que no lo hayan hecho a que lo hagan con la mayor urgencia. Hemos demostrado una solidaridad extraordinaria en la lucha contra el terrorismo mundial. ¿Acaso no podemos demostrar la misma solidaridad en la lucha contra el cambio climático y contra el aumento del nivel del mar?

La cooperación regional ha sido un mecanismo muy eficaz para encarar los múltiples desafíos que enfrentan los países de nuestra región. Gracias a la cooperación regional, muchos países del Pacífico han podido satisfacer algunos de los requisitos de la lucha contra el terrorismo. La cooperación regional también nos ha permitido abordar eficazmente los problemas incipientes que tiene ante sí nuestra región. El éxito

extraordinario de la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón es un claro ejemplo de ello.

En el Pacífico confiamos en nuestra capacidad de encaminarnos hacia el futuro. Hemos dado nuestra aprobación para que se empiece a trabajar sobre un plan del Pacífico que promoverá la acción colectiva en las esferas de la seguridad, la buena gestión pública, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Prevemos que el plan del Pacífico generará beneficios tangibles para nuestros respectivos pueblos y comunidades.

Reconocemos la necesidad de que se fortalezca la cooperación y de que se fragüen asociaciones y vínculos más estrechos entre las Naciones Unidas y sus organismos especializados y otras organizaciones, incluido el Foro de las Islas del Pacífico. Esos vínculos y asociaciones, que acogemos con beneplácito, no pueden sino redundar en una prestación de asistencia más eficaz, coordinada y armonizada a los países miembros.

Progresar en las aspiraciones de nuestros pueblos al desarrollo es una gran prioridad —cuando no la primera— para muchos de los que hoy estamos aquí presentes. Nuestro objetivo nacional de política es lograr la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo para todos nuestros pueblos, sobre la base de los principios de la buena gestión pública. Estamos comprometidos con la Declaración del Milenio y estamos avanzando en nuestros esfuerzos nacionales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Dichos objetivos han sido integrados e incorporados en nuestra estrategia nacional de desarrollo. Estamos comprometidos a perseguir esos objetivos como base del desarrollo sostenible. En este sentido, quisiera expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros asociados para el desarrollo, quienes, a lo largo de los años, han contribuido de manera significativa a que se hagan realidad nuestras aspiraciones al desarrollo.

Si bien agradecemos la asistencia que han prestado nuestros asociados para el desarrollo, tenemos posibilidades de conseguir más para nuestros pueblos, y de hacerlo sin asistencia para el desarrollo. Kiribati tiene una extensa zona económica exclusiva que posee abundantes recursos pesqueros. Actualmente esos recursos los capturan buques procedentes de países que pescan en aguas distantes bajo acuerdos de concesión de licencias. Sin embargo, los beneficios que generan estos acuerdos de concesión de licencias son insignificantes, pues representan sólo cerca del 5% del valor sobre muelle de la captura.

Como es lógico, nos gustaría obtener mayores rendimientos de ese recurso. Nuestra capacidad para lograr un desarrollo económico sostenible depende de ello. Por consiguiente, instamos a los Estados del pabellón de esos intereses pesqueros a que alienten a sus industrias a estudiar los beneficios mutuos que se obtendrían si colaborasen con los propietarios de los recursos en el establecimiento de instalaciones en tierra que añadan valor al producto. Estimamos que con ese modelo también se podrá aliviar la presión sobre las poblaciones de peces y garantizar la conservación de los recursos para el beneficio sostenible de la humanidad.

La entrada en vigor en junio de este año de la Convención sobre el atún del Pacífico occidental y central supone un importante avance en la ordenación de la pesca del atún del Pacífico occidental y central.

En esta era de rápida mundialización, de avances en la tecnología de la información y de liberalización del comercio, es lamentable que, mientras algunos están cosechando todos los beneficios de esos avances y progresos, muchísimos más sigan al margen. La realidad es que una gran proporción de la población mundial, la mayoría de la cual vive en países en desarrollo, sigue viviendo en la pobreza y está marginada en los acuerdos comerciales y en las oportunidades de acceso a los mercados. Para la mayoría sigue sin hacerse realidad la promesa de mundialización y de un sistema de comercio abierto como motor positivo del crecimiento económico y el progreso social. Hay que trabajar con mucho empeño para garantizar que la mayoría también goce de los beneficios de la mundialización.

Kiribati apoya las conclusiones del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Instamos a que las conclusiones del informe se tengan en cuenta y se incorporen en la labor de la Asamblea, especialmente para el examen de alto nivel de los resultados de la Cumbre del Milenio, que se efectuará en 2005.

Celebramos el apoyo de las Naciones Unidas a la convocatoria, a principios del próximo año en Mauricio, de la Reunión Internacional sobre el examen decenal del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Al igual que otros pequeños Estados insulares en desarrollo, concedemos una gran importancia a ese examen. Con el apoyo y el compromiso constantes que brindan nuestros asociados para el desarrollo en el proceso, podemos estar seguros de que lograremos

importantes resultados que influirán realmente en la calidad de vida de nuestros pueblos.

Compartimos las preocupaciones de la comunidad internacional en cuanto a la propagación del VIH/SIDA y a sus consecuencias devastadoras como crisis sanitaria y como obstáculo al desarrollo. Acogemos con satisfacción los recientes avances en la búsqueda de medicamentos asequibles para las víctimas del VIH/SIDA en los países en desarrollo. Alentamos a que haya una mayor colaboración en la investigación del VIH/SIDA y a que se movilicen recursos con miras a realizar actividades preventivas y a prestar una mejor atención médica a los pacientes afectados.

Creemos en la pertinencia y la importancia constantes del papel de las Naciones Unidas y en su capacidad de responder a los desafíos de nuestro mundo contemporáneo. En este sentido, Kiribati celebra y apoya plenamente los esfuerzos por reformar esta Organización para que pueda responder mejor a los retos de esta era.

Habida cuenta del papel fundamental del Consejo de Seguridad en la promoción de la paz y la seguridad y la importancia que conferimos a esta cuestión, consideramos necesaria la reforma del Consejo de Seguridad, que incluya el aumento del número de miembros permanentes y no permanentes del Consejo. Esta ampliación es necesaria para reflejar mejor las realidades del mundo de hoy. Observamos que algunos países, entre ellos el Japón, siempre han aportado sustanciales recursos al mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo, y creemos que deberían ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Conferimos gran importancia a nuestra calidad de Miembros de esta noble Organización, y reafirmamos nuestro compromiso de respetar los nobles valores y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. La Carta de las Naciones Unidas encarna nuestra esperanza de alcanzar la justicia y la igualdad, así como la salvaguardia y la promoción de los derechos humanos fundamentales de todos los pueblos. En este contexto, creemos que los principios de exclusión aplicados a Taiwán en su propósito de convertirse en Miembro de las Naciones Unidas contravienen los propios valores y objetivos de la Carta que todos procuramos defender. En esta era de tensiones y conflictos, debemos dejar de lado las prácticas actuales de exclusión y adoptar un entorno de mayor inclusión en el que todos los países que quieran y puedan contribuir a los

esfuerzos de la comunidad internacional por promover la paz y la estabilidad mundiales se vean acogidos como socios en pie de igualdad. Taiwán ha hecho y continúa haciendo contribuciones notables al adelanto de muchos países en desarrollo y tiene la capacidad de aportar constructivamente a la labor de las Naciones Unidas. Por consiguiente, es lamentable que se siga rechazando el deseo de 23 millones de personas de Taiwán de volver a formar parte de la comunidad mundial de naciones.

Los retos a los que hacemos frente en estos momentos sin duda son ingentes, pero no insuperables. Con compromisos renovados y una decisión común de trabajar en estrecha cooperación y apoyo mutuo, podemos tener éxito en la creación de un mundo más seguro, más próspero y más justo para todos en este milenio.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Kiribati por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Anote Tong, Presidente de la República de Kiribati, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Fabio Berardi, Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Políticos de la República de San Marino.

Sr. Berardi (San Marino) (*habla en italiano; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Ante todo, quisiera expresar mi profunda y gran satisfacción por la liberación reciente de los cuatro rehenes secuestrados en el Iraq, entre los cuales figura una joven, cuya madre es ciudadana de San Marino, que trabaja en actividades humanitarias en favor de la población civil iraquí. En nombre del Gobierno de San Marino, deseo agradecer sinceramente al Gobierno de Italia, que desempeñó un papel activo en la liberación, así como a todos los que hicieron posible esa liberación.

En nombre del Gobierno de la República de San Marino, deseo felicitar al Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General

en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Asimismo, deseo dar las gracias al Presidente saliente, Sr. Julian Hunte, por el compromiso y determinación absolutos de los que hizo gala en su trabajo.

Las actividades de las Naciones Unidas han sido hasta ahora cruciales para reducir los conflictos entre los Estados. No obstante, aunque ha disminuido el número de conflictos internacionales, la humanidad sigue enfrentando nuevas amenazas, que sólo pueden abordarse en forma multilateral. A fin de poder seguir sirviendo a la comunidad internacional, las Naciones Unidas deben disponer de instrumentos más eficaces para realzar la mediación y la solución pacífica de las controversias, el control preventivo, la verificación, la planificación y la utilización de sanciones, a fin de evitar el desencadenamiento de las guerras y promover el desarme y el control de armamentos. Por otra parte, las Naciones Unidas deben recibir apoyo adecuado para poder responder mejor al creciente número de solicitudes de operaciones de mantenimiento de la paz en diversas regiones del mundo. En este contexto, apreciamos los resultados obtenidos hasta ahora, pero el proceso requiere una voluntad más firme de nuestros Gobiernos en cuanto a acatar las normas internacionales y poner en práctica un régimen de cooperación concreto y eficaz.

En consonancia con las normas internacionales pertinentes, San Marino promulgó recientemente una ley especial para luchar contra el terrorismo y los delitos conexos. Asimismo, está cooperando activamente con los dos comités de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas establecidos en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1373 (2001).

Desde los trágicos ataques del 11 de septiembre contra los Estados Unidos de América, la comunidad internacional ha tomado conciencia de la gravedad de la amenaza del terrorismo. La recurrencia de acontecimientos dramáticos en todo el mundo y los violentos ataques perpetrados en el Iraq —no sólo contra soldados sino también contra civiles, contra los medios de difusión y, más recientemente, incluso contra voluntarios de misiones humanitarias de organizaciones no gubernamentales— obligan a nuestros países a tomar conciencia del pleno alcance de este fenómeno y su proliferación, y de la necesidad de buscar una respuesta común y eficaz sobre la base de un compromiso conjunto más firme.

El horroroso acto de terrorismo perpetrado en Ossetia contra centenares de personas inocentes, entre ellas muchos niños, demuestra que la estrategia generalizada de miedo, odio y devastación es inaceptable humana y éticamente.

San Marino condena una vez más el terrorismo en cualquiera de sus formas, la amenaza más grave e inminente contra la paz, para la cual no puede haber explicación ni justificación. Apoyamos la búsqueda de soluciones constructivas que promuevan el diálogo y la comprensión mutua entre los pueblos de diversas culturas y religiones con miras a difundir una cultura de paz y cooperación cada vez más compartida que ayude a rechazar la violencia y la opresión.

El Gobierno de San Marino aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento especial al Asesor Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, quien contribuyó al establecimiento del Gobierno provisional del Iraq, y renovamos nuestro apoyo al Primer Ministro Allawi para las próximas elecciones democráticas previstas para enero de 2005. Las elecciones serán, sin duda, un hito para el pueblo iraquí en el ejercicio de su soberanía.

Confiamos en que la comunidad internacional ayudará a lograr la reconciliación nacional en el Iraq, sobre la base de la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, de 8 de junio, por lo que atañe a la independencia, la seguridad y la legalidad. A pesar del trágico atentado contra su oficina en Bagdad el año pasado, las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel fundamental en el Iraq, especialmente en momentos en que la situación se ha vuelto sumamente compleja y delicada, en particular desde el punto de vista humano y político.

Otra fuente importante de preocupación y decepción para San Marino es la persistencia de la crisis en el Oriente Medio, que sigue sin resolverse a pesar de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para promover el diálogo y la indispensable mediación.

Para lograr el objetivo último de una coexistencia legítima, pacífica y segura de dos Estados, Israel y Palestina, parece que la única solución viable sigue siendo el proceso político expuesto en la hoja de ruta y apoyado por la comunidad internacional. Por consiguiente, en nombre del Gobierno de San Marino, reitero, como se lo expresé recientemente a los Ministros de Relaciones Exteriores de Israel y de Palestina, nuestra

sincera esperanza de que este proceso se reanude pronto.

Con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad, la posición de San Marino es bien conocida. Estamos a favor de aumentar el número de miembros no permanentes, de la manera más adecuada, y de restringir gradualmente el derecho de veto, con miras a su eliminación definitiva. En efecto, a nuestro juicio, el aumento del número de miembros permanentes y la ampliación del derecho de veto entrañarían una mayor injusticia al perpetuar privilegios y consolidar la discriminación entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y limitarían el poder de la Asamblea General para elegir a los candidatos más idóneos en función de los distintos períodos históricos.

El Gobierno de San Marino respalda plenamente la resolución 58/316 de la Asamblea General, aprobada el 1º de junio de 2004, relativa a la revitalización de la labor de la propia Asamblea. Asimismo, nos complace la resolución 58/314, aprobada el mismo día, mediante la cual se concede a la Santa Sede prerrogativas más amplias y definidas como Observador.

La salvaguardia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, junto con el pleno respeto de la libertad, la igualdad y la democracia, han sido siempre elementos esenciales en la historia de San Marino, y constituyen la base misma de sus 1.700 años de existencia. Estas cuestiones siguen rigiendo las relaciones con otros Estados y con las organizaciones internacionales. Es en este espíritu que expreso una vez más mis mejores deseos a la Sra. Louise Arbour, nombrada recientemente Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

San Marino está firmemente convencido de la importancia del papel de la Corte Penal Internacional y recientemente respaldó el proyecto de acuerdo de relación entre la Corte Penal Internacional y las Naciones Unidas, así como el establecimiento en Nueva York de una oficina de enlace de la Corte.

Mi país sigue firmemente comprometido con la campaña en pro de la abolición universal de la pena capital, y ratificó recientemente el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos relativo a la abolición de la pena de muerte.

La reciente firma y ratificación por San Marino de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eli-

minación de todas las formas de discriminación contra la mujer se vio seguida por una ley que garantiza plena igualdad entre los géneros en la transmisión de la ciudadanía de San Marino de padres a hijos. Por otra parte, el Gobierno estableció posteriormente, por primera vez en la historia, un Ministerio para la Igualdad de Oportunidades.

Como 2004 es el Año Internacional de la Familia, esperamos que tantos países como sea posible sigan el ejemplo de San Marino y firmen los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativos a la participación de los niños en conflictos armados, y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Además, San Marino ratificó recientemente el Convenio de La Haya de 1993 sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, con lo que dio inicio a un amplio debate interno sobre la custodia parental conjunta en caso de separación de los padres.

Mi país confiere igual atención a los miembros más desfavorecidos de nuestras familias y sociedades, así como a la cuestión del envejecimiento creciente de la población, observado especialmente en los países desarrollados. Contra este telón de fondo, nuestro Gobierno ha venido trabajando para fortalecer las existentes infraestructuras de apoyo y asistencia a las familias.

Hacemos sinceros votos por que pronto se llegue a un acuerdo sobre el texto final de un convenio internacional sobre la promoción y la protección de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

El Presidente ocupa la Presidencia.

San Marino desea también destacar la pertinencia de los objetivos establecidos en el Consenso de Monterrey, especialmente habida cuenta de que 14 millones de personas, entre ellas 6 millones de niños, siguen muriendo de hambre, de que 1.000 millones de personas no tienen acceso al agua potable y de que 3.000 millones de seres humanos no reciben atención médica adecuada.

Sin embargo, la pobreza no puede erradicarse sin el respeto del ecosistema. En este sentido, consideramos que un instrumento valioso para desarrollar y proteger nuestro medio ambiente es la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, ratificada recientemente por San Marino, que

complementa la decisión de nuestro país de participar activamente en el Decenio Internacional para la adopción de medidas, "Agua para la Vida", 2005-2015.

De conformidad con los objetivos de salud para todos, San Marino ratificó recientemente el Convenio Marco para la Lucha Antitabacalera de la Organización Mundial de la Salud, y reitera su respaldo a la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, consciente de que la propagación de las nuevas epidemias exige una cooperación internacional más enérgica.

En esta importante ocasión que se nos presente de encuentro y diálogo como representantes de nuestros respectivos países, año tras año expresamos una preocupación y una frustración cada vez más profundas frente a las numerosas amenazas que afectan seriamente a la humanidad y que quizá pongan en peligro nuestro futuro común.

No obstante, los ideales y principios que reafirmamos en la Declaración del Milenio siguen siendo la referencia máxima que guía nuestros esfuerzos, tanto dentro de nuestros Estados como en la labor de las Naciones Unidas. Tenemos que infundir esperanza y concretar nuestras aspiraciones universales a la paz, la cooperación y el desarrollo.

Sr. Presidente: Con este fin, permítame expresar mis votos más sinceros a usted, al Secretario General, a todos los funcionarios de las Naciones Unidas y a todos nuestros países.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra Su Alteza Real la Princesa Hajah Masna, Enviada Especial de Brunei Darussalam.

La Princesa Hajah Masna (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo muy cálidamente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Mi delegación quiere asegurarle que puede contar con todo nuestro apoyo y cooperación durante su mandato. También quisiera dar las gracias a su predecesor, Sr. Julian Hunte, por su liderazgo y los incansables esfuerzos que ha realizado en el año transcurrido.

También quisiera manifestar mi agradecimiento al Sr. Kofi Annan y a su equipo por su ardua labor y por el compromiso que demuestran en todo momento. La dedicación personal del Secretario General y su gestión de la labor de las Naciones Unidas, sobre todo los esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad mundiales,

nos inspiran a todos. Estos esfuerzos son especialmente necesarios ante lo que muchos de los que estamos aquí hemos descrito como acontecimientos mundiales alarmantes.

En nombre del Gobierno de Brunei Darussalam, quisiera transmitir nuestra solidaridad y pésame a los Gobiernos y pueblos de los Estados Unidos y de los países caribeños por la devastación que provocaron los huracanes recientes.

Desde que se fundaron hace 59 años, las Naciones Unidas han obtenido muchos logros, sobre todo con miras a garantizar la paz y la seguridad internacionales y crear un mundo estable y próspero. Desde su creación, no ha habido ninguna guerra mundial y la Organización ha incidido positivamente en muchas esferas, tales como el mantenimiento de la paz, la erradicación de varias enfermedades y el desarrollo socioeconómico. Encomiamos sumamente esos esfuerzos y valoramos los sacrificios de quienes participaron en ellos.

No obstante, los logros de las Naciones Unidas se han visto menoscabados por una situación internacional cada vez más compleja. En su Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/59/1), el Secretario General señaló que este ha sido un año extraordinariamente difícil para las Naciones Unidas. Ha sido el año en el que la guerra en el Iraq suscitó una atención más intensa en el debate sobre la función de las Naciones Unidas.

Además, nuestra Organización sigue preocupada por muchas cuestiones pendientes. Entre ellas, el conflicto palestino sigue siendo un motivo de grave preocupación. El terrorismo y las armas de destrucción en masa continúan entrañando una amenaza grave. Por otro lado, la pobreza, la degradación del medio ambiente y la propagación de las enfermedades provocan más sufrimiento y dificultades a millones de personas. Todo ello exige de nuestra parte una respuesta efectiva, que, en última instancia, definirá la pertinencia de nuestra Organización. Por lo tanto, necesitamos más que nunca unas Naciones Unidas fuertes y eficaces, capaces de promover la paz y el desarrollo mundiales. Además, deben infundir esperanza y fijar una meta a todos aquellos que cada vez más cuentan con la Organización para mejorar sus condiciones de vida.

Ahora bien, las Naciones Unidas no pueden hacer todo esto por su cuenta. Para poder cumplir eficazmente con sus responsabilidades, los Estados Miembros deben trabajar de consuno, aportar recursos y atenerse a sus compromisos. Al trabajar colectivamente

para superar los retos complejos de hoy en día, debemos adherirnos en todo momento a los principios consagrados en la Carta. Todas las distintas convenciones y tratados, desde la no proliferación de las armas nucleares hasta la protección del medio ambiente, son manifestaciones de cómo nosotros y las Naciones Unidas nos proponemos proteger a nuestros pueblos y velar por que puedan aprovechar al máximo sus posibilidades. En este sentido, quisiera felicitar al Secretario General por el discurso que pronunció ante la Asamblea General, en el que recalcó la importancia de esas cuestiones. Reafirmando los principios de la Carta podremos realmente defender los ideales humanos, fomentar la seguridad y la estabilidad y promover el desarrollo sostenible.

Sin lugar a dudas, las Naciones Unidas son el órgano internacional más universal para dar una respuesta multilateral. Debemos reformar urgentemente la Organización para que esté mejor preparada. En este sentido, Brunei Darussalam apoya plenamente los esfuerzos del Secretario General para fortalecer y revitalizar a las Naciones Unidas. En particular, aplaudimos la labor del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, que creó para ocuparse de ello.

Opinamos que la reforma de las Naciones Unidas debe ser exhaustiva e incluir un Consejo de Seguridad ampliado y más representativo, una función revitalizada de la Asamblea General y una mejor coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas. El interés que varios países han demostrado por ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad es un indicio claro del deseo de cambio.

El año que viene la Asamblea examinará el informe del Grupo de alto nivel y las recomendaciones del Secretario General. Soy consciente de lo difícil que es encontrar una solución que sea aceptable para todos, pero nos incumbe a los Estados Miembros contribuir de alguna manera mediante la aplicación de estas reformas tan necesarias. Por lo tanto, será preciso contar con la voluntad de encontrar un conjunto equilibrado de propuestas. Estamos muy interesados en disponer del informe, en el que esperamos que se presenten las propuestas audaces y realistas necesarias para poner fin al debate sobre la cuestión, que se ha venido celebrando desde hace un decenio.

El año que viene será decisivo para nosotros, dado que haremos balance de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Para velar por que los

compromisos que se concertaron en la Declaración del Milenio se apliquen según el calendario previsto, debemos actuar sin demora. Por lo que se refiere a Brunei Darussalam, estamos haciendo lo que nos corresponde para lograr esos objetivos.

Ahora que empezamos a abordar el programa de este período de sesiones, debemos centrarnos en las cuestiones que afectan a muchos inocentes en Palestina. Hay que poner fin y remedio a los acontecimientos recientes, como la construcción ilegal del muro en los territorios palestinos ocupados. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y la posterior resolución ES-10/15 de la Asamblea General reflejan el apoyo mayoritario de la comunidad internacional para que se ponga fin a la injusticia en los territorios ocupados.

Las partes interesadas deben hacer todo lo posible para evitar que la situación se deteriore. Deben esforzarse seriamente para cumplir con las obligaciones que se les asignan en la hoja de ruta. Es fundamental que se progrese en este sentido para que podamos encontrar una solución amplia, justa y duradera de ese conflicto que persiste desde hace tanto tiempo.

La situación en otras partes del Oriente Medio, como el Iraq, ha generado una angustia enorme. Somos conscientes del papel central de las Naciones Unidas y los esfuerzos de otros países y partes interesadas para abordar las vertientes política y humanitaria de los problemas.

En nuestra región, reconocemos que la cuestión nuclear en la península coreana tiene repercusiones graves para la paz, la estabilidad y la seguridad de la región de Asia y el Pacífico. Valoramos la labor de China, la República Popular Democrática de Corea, el Japón, la República de Corea, Rusia y los Estados Unidos para tratar de encontrar una solución mediante el diálogo, en las conversaciones entabladas entre esas seis partes. Es importante que todas las partes afectadas prosigan sus esfuerzos por solucionar la cuestión pacíficamente.

Nos entristecen profundamente las terribles escenas del daño infligido a inocentes en actos terroristas. Brunei Darussalam quisiera transmitir su gran solidaridad con los Gobiernos y los pueblos de los países de Asia, el Oriente Medio y Europa que han sido objeto de atentados terroristas en este último año. Condenamos rotundamente esos actos atroces.

El terrorismo nos afecta a todos: mujeres y hombres, adultos y niños, países desarrollados y países en

desarrollo. No conoce fronteras; no tiene ninguna afinidad étnica, racial o religiosa. A pesar de los esfuerzos concertados, los incidentes devastadores ocurridos este año han aumentado las amenazas y los desafíos que plantea el terrorismo. Esos actos son cada vez más complejos, y la lucha que libramos está lejos de concluirse. Por lo tanto, es importante abordar este problema de manera exhaustiva. Al hacerlo, debemos identificar la fuente real del problema y sus causas fundamentales. Esto es lo que debemos tener presente para poder lograr una solución a largo plazo. Al mismo tiempo, no debemos permitir que los terroristas nos dividan y socaven nuestra determinación de combatir esa amenaza colectivamente.

Los desafíos que afrontamos nos obligan a avanzar para garantizar que las Naciones Unidas sigan desempeñando el papel fundamental que les corresponde. Sr. Presidente: Estoy segura de que, gracias a su capacidad de liderazgo, la Asamblea General tendrá mucho éxito y adoptará las decisiones necesarias para colmar las esperanzas y las expectativas de los pueblos a los que representa. Las tareas que tenemos por delante son ingentes, pero también lo es nuestra capacidad cuando todos trabajamos de consuno.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Prakash Sharan Mahat, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores del Reino de Nepal.

Sr. Mahat (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su merecida elección para presidir el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Le aseguro que puede contar con la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de sus importantes responsabilidades. Quisiera asimismo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Julian R. Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, por la excelente gestión del anterior período de sesiones de esta Asamblea. Estamos sumamente agradecidos al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su gestión inestimable y sensata al frente de las Naciones Unidas.

En nombre del Gobierno de Su Majestad y del pueblo de Nepal, también quisiera expresar nuestro sincero pésame a los Gobiernos, países y pueblos que han sufrido las consecuencias de los huracanes y de los atentados terroristas de los últimos meses y semanas.

Este es uno de los períodos más turbulentos desde la segunda guerra mundial. El fin de la guerra fría de-

sató las fuerzas de la democracia y la apertura económica, y la revolución científica y tecnológica ha convertido el mundo en una aldea global al acortar las distancias y aumentar la conectividad. A la vez, esto ha tenido muchas consecuencias negativas. Han proliferado los conflictos internos y ha habido desplazamientos de población. El terrorismo internacional ha aumentado. La mundialización ha ampliado la disparidad que existe entre ricos y pobres. La pobreza, la ignorancia, las enfermedades y la injusticia han persistido e incluso empeorado para la mayoría de la humanidad. La delincuencia transnacional ha cobrado más envergadura. Ningún país es inmune al efecto de estos enormes problemas que actualmente enfrenta la humanidad. Abordarlos es un reto que requiere una acción colectiva de la comunidad internacional en un espíritu de multilateralismo. Las Naciones Unidas tienen la legitimidad y el mandato para fomentar soluciones multilaterales de los problemas comunes de nuestra época.

De hecho, las Naciones Unidas encarnan todos los sueños compartidos de la humanidad y sus esperanzas de paz, seguridad y desarrollo. Nepal tiene una fe inmutable en los principios y los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y reconoce la función central de la Organización en la lucha por esos sueños compartidos.

La situación internacional incipiente está colmada de desafíos. Los conflictos internos han afectado a países desde el Iraq a Burundi y desde Haití al Sudán. El terrorismo se ha convertido en una amenaza mundial, que proyecta una oscura sombra sobre la vida de millones de personas de todo el planeta. Las armas mortales amenazan constantemente la seguridad de los seres humanos e incluso la propia existencia de la civilización humana.

Según todas las informaciones, la situación en el Iraq es sumamente inestable y extremadamente peligrosa. En Nepal todavía no nos hemos rehecho del disgusto del brutal asesinato de 12 rehenes nepaleses inocentes el 31 de agosto en ese país. Condenamos rotundamente ese crimen ruin cometido por los terroristas. Esperamos sinceramente que el pueblo iraquí pueda mejorar sus condiciones de seguridad, celebrar las elecciones en la fecha prevista y vivir en un Iraq libre, seguro, democrático y próspero.

El Oriente Medio está atrapado en un ciclo de violencia. Para salir de él, tanto Israel como Palestina deberán hacer gala de la máxima moderación y entablar un

diálogo fructífero para forjar la confianza mutua que es fundamental para aplicar la hoja de ruta respaldada por el Cuarteto, en la cual se prevé una solución viable y duradera de dos Estados. Nepal apoya la hoja de ruta y considera que el plan de Israel de retirarse de Gaza es una medida positiva.

Aunque las condiciones de seguridad han mejorado con el tiempo, el Afganistán no es en absoluto un país seguro y su grado de reconstrucción dista mucho de ser satisfactorio. La comunidad mundial debe esforzarse más para proporcionar seguridad a todo el país, celebrar elecciones libres y justas y acelerar el ritmo de reconstrucción y desarrollo.

Nepal respalda los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr la paz y la normalidad en Haití, Burundi, Liberia, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo y el Sudán. Con el despliegue de nuestros efectivos, estamos orgullosos de formar parte, a nuestra humilde manera, de los esfuerzos que las Naciones Unidas están realizando en esos países. La comunidad mundial debería proseguir esos esfuerzos y ayudar a esos países en los esfuerzos de reconstrucción.

La trayectoria de Nepal es prueba de su compromiso inmutable con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Hasta ahora, más de 45.000 efectivos nepaleses de mantenimiento de la paz han prestado servicios en varias misiones de manera excelente, y 47 de ellos han sacrificado su valiosa vida al servicio de la paz y de la humanidad. Actualmente casi 2.500 cascos azules nepaleses están desplegados en 12 misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo.

Nepal valora la ayuda que recibimos de las Naciones Unidas para superar la carencia de equipos a la hora de desplegarlos. Instamos a las Naciones Unidas a que profundicen y amplíen el ámbito de las consultas que mantienen con los países que aportan contingentes, en esferas tales como la planificación de las misiones y los preparativos anteriores al despliegue, entre otras esferas. Instamos a las Naciones Unidas a que den más oportunidades a los ciudadanos nepaleses en los cargos de gestión en la Secretaría y en las misiones sobre el terreno.

Acorde con nuestro compromiso con el mantenimiento de la paz y la voluntad de aportar nuestra experiencia, Nepal se ha presentado como candidato a miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período comprendido entre 2007 y 2008, después de un intervalo de 19 años. Aprovecho la oportunidad para pedir a los Estados Miembros que nos brinden el

privilegio de su apoyo en la elección que se celebrará en 2006.

Estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional debe mirar más allá de los conflictos inmediatos y tratar de sentar unos cimientos sólidos para una paz duradera trabajando en pro del desarme, el desarrollo y el Estado de derecho.

A Nepal le preocupan profundamente los reveses que han afectado el ámbito del desarme. Por supuesto, la no proliferación de las armas de destrucción en masa es muy importante para mantener dichas armas lejos de los elementos indeseables. La paz duradera no será posible a menos que se hagan esfuerzos concertados en pro del desarme, en particular de las armas nucleares, puesto que son la mayor amenaza para la civilización humana. Es lamentable que la Conferencia de Desarme no haya tenido un programa de trabajo desde hace varios años. Hay que hacer todo lo posible para que ese órgano elabore una estrategia coherente que desemboque en la eliminación completa de las armas nucleares dentro de un plazo establecido.

Nos volvemos a declarar partidarios de las zonas libres de armas nucleares y de mantener el espacio ultraterrestre libre de dichas armas. La comunidad internacional también debe trabajar conjuntamente para fortalecer los controles de las armas pequeñas y las armas ligeras a fin de evitar que los actores no estatales las utilicen en forma indebida.

Los centros regionales para la paz y el desarme son decisivos para fomentar la confianza entre las naciones.

Nepal tiene mucho interés en trasladar a Katmandú el Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico lo más pronto posible. Estamos dispuestos a firmar los acuerdos necesarios, con arreglo a las prácticas diplomáticas imperantes y las disposiciones de los otros dos centros regionales. También queremos que el proceso de Katmandú se reanude sin demora.

La paz y la seguridad internacionales seguirán sin alcanzarse mientras no abordemos las causas profundas de los conflictos, a saber, la pobreza, la ignorancia, las enfermedades, la exclusión y la injusticia. La mayor parte de los conflictos del mundo de hoy, que tienen consecuencias regionales y mundiales, tienen su origen en esas tristes condiciones humanas. Es imperativo que abordemos colectivamente esas condiciones para el beneficio de todos los seres humanos.

Hoy más de 1.000 millones de personas viven en la pobreza abyecta. Millones de personas siguen siendo analfabetas. Las enfermedades prevenibles están cobrando un alto precio en vidas de niños, y el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis están diezmando sociedades enteras, en particular en África. El crecimiento de la población ha causado la degradación del medio ambiente. Las divisiones raciales y culturales y las derivadas de la distribución de la riqueza han sido a menudo fuente de exclusión, intolerancia e injusticia. La pobreza ha obligado a muchos a emigrar, y la delincuencia ha florecido en esas lamentables condiciones.

No cabe duda de que los países en desarrollo tienen la responsabilidad primordial de su propio desarrollo económico y su progreso social. Deben adoptar medidas para reformar sus políticas e instituciones y crear un entorno en el que puedan florecer la empresa, la innovación y el desarrollo. La mayoría de estos países han tratado de hacer esto por iniciativa propia y de cumplir con la responsabilidad que les corresponde en virtud de los compromisos que contrajeron en diversos pactos mundiales.

No obstante, sus interlocutores en el desarrollo tienen también obligaciones que cumplir en virtud de diversos pactos mundiales, porque los países en desarrollo, dados los colosales retos que enfrentan, no pueden encararlos por sí solos y cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio sin una mayor asistencia de sus interlocutores en el desarrollo.

Los interlocutores en el desarrollo deben alcanzar los objetivos convenidos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y proporcionar mayor alivio de la deuda de los países endeudados. En efecto, aunque las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo han aumentado desde 2002, siguen siendo muy inferiores a los 50.000 millones de dólares estadounidenses anuales que se necesitan para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La amortización pago de la deuda está consumiendo gran parte de los recursos de los países en desarrollo y la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados no se aplica aún a todos los países menos adelantados.

A largo plazo, una globalización justa con unas reglas de juego uniformes y mercados abiertos ayudará a reducir la pobreza, aumentará el empleo y elevará el nivel de vida de las naciones en desarrollo. Por consiguiente, los interlocutores en el desarrollo deben dismantelar sus subvenciones agrícolas y abrir sus

mercados a los bienes y mano de obra procedentes del Sur. Deben también proporcionar asistencia para crear capacidad a fin de atraer y absorber la inversión extranjera directa y eliminar las limitaciones del lado de la oferta, especialmente en los países menos adelantados. Los países menos adelantados —los más marginados— requieren asistencia más generosa y acceso a los mercados, como se convino en el Programa de Acción de Bruselas, a fin de romper el círculo vicioso de la pobreza y poder sumarse a la economía mundial. Nuestros estudios han demostrado que Nepal no podrá cumplir con la mayor parte de los objetivos de desarrollo del Milenio si sus interlocutores en el desarrollo no adoptan medidas específicas de esa índole.

Los países en desarrollo sin litoral se ven afectados adversamente por su posición geográfica de estrangulamiento y su distancia de los principales corredores comerciales. Instamos a los interlocutores en el desarrollo y a los países de tránsito a que apliquen el Programa de Acción de Almaty y les ayuden a superar sus dificultades.

Aunque Nepal se sumó a la Organización Mundial del Comercio (OMC) el año pasado, la mayoría de los países menos adelantados siguen al margen del comercio multilateral. Instamos a los miembros de la OMC a facilitar el ingreso de esos países pronto y en condiciones ventajosas. Asimismo, Nepal exhorta a la comunidad internacional a cambiar la arquitectura financiera internacional a fin de que los pequeños y los débiles puedan hacer oír su voz.

Nepal cree que la democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley deben ir acompañados de la paz y el desarrollo para lograr el progreso general de un país. Es alentador ver que nunca ha habido tantas personas que gocen de la democracia y la libertad.

Lamentablemente, no obstante, los conflictos y la pobreza han expulsado a millones de personas de sus hogares y países. Los conflictos, junto con las bandas delictivas, también han generado violaciones del imperio de la ley y de los derechos humanos de los pueblos.

Las nuevas democracias deben aprender de las experiencias de los demás en la consolidación de las instituciones y valores democráticos, y la comunidad mundial debe aunar sus esfuerzos para luchar contra la delincuencia transnacional. El Estado de derecho debe aplicarse no sólo en las situaciones internas, sino también en toda la comunidad internacional.

Hay 17 millones de refugiados en el mundo, cifra astronómica. Muchos más millones de personas son desplazadas dentro de sus países. En numerosas zonas esas personas viven atemorizadas y en condiciones espantosas. Los niños se ven privados de una educación decente y los adultos carecen de empleo y de oportunidades económicas. En algunos casos, generaciones enteras han crecido en campamentos de refugiados, luchando por encontrar su identidad.

La comunidad mundial tiene la obligación de prestar asistencia humanitaria a esas personas tan necesitadas y de ayudarlas a reasentarse una vez que han regresado su lugar de origen.

Cerca de 100.000 refugiados de Bhután han estado viviendo en campamentos de refugiados en Nepal oriental desde hace más de un decenio. Nuestros esfuerzos bilaterales por encontrar una solución negociada con Bhután han sido lentos y vacilantes. Ni siquiera los refugiados cuya situación ha sido verificada por un equipo conjunto han regresado aún a sus hogares, y otros refugiados siguen a la espera de dicha verificación conjunta.

Nepal y Bhután han sido siempre amigos y se han respetado mutuamente durante generaciones. La presencia de refugiados de Bhután en nuestro suelo es un problema que puede evitarse. Por consiguiente, esperamos sinceramente que el proceso de verificación se acelere, que se pueda repatriar a los refugiados verificados en un plazo determinado, y que los repatriados puedan gozar de sus derechos humanos y vivir en seguridad, dignidad y honor en su propio país.

Evidentemente, Nepal no tiene la capacidad de hacerse cargo de esos refugiados, aunque por razones humanitarias les hemos permitido quedarse. Por ello, instamos a la comunidad internacional, incluida la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a que siga prestando apoyo hasta que los refugiados puedan regresar a su país y reasentarse plenamente allí.

Nuestra situación se ha tornado aún más difícil debido a la violencia armada iniciada en 1996 por los llamados maoístas. Ese movimiento violento comenzó justo cuando la democracia estaba arraigándose y el crecimiento económico se aceleraba gracias a las reformas normativas. Los maoístas han sometido a la población a tratos crueles y han destruido hogares e infraestructura por valor de miles de millones de rupias. Han secuestrado niños y los han reclutado como niños

soldados. Han seguido desafiando nuestros llamamientos a que se respeten las escuelas como zonas de paz. Están implicados en actos de extorsión e intimidación y en el asesinato de civiles inocentes.

A pesar de todo esto, el Gobierno de Su Majestad sinceramente ha venido procurando lograr un diálogo orientado a los resultados a fin de encontrar una solución política. Al mismo tiempo, el Gobierno tiene la obligación de proteger la vida humana y de salvaguardar la propiedad privada y la infraestructura pública mediante el fortalecimiento de la seguridad. El Gobierno aprecia profundamente el apoyo moral y material que nos han prestado nuestros amigos en la lucha contra la violencia.

En este contexto, agradecemos sinceramente el interés expresado por el Secretario General por la situación en Nepal, así como su disposición a ayudar al Gobierno en sus esfuerzos en pro de la paz. El Gobierno de coalición cuatripartita, con su amplio mandato, está trabajando seriamente para iniciar el proceso de paz en Nepal. Confiamos en que podremos resolver el problema nosotros mismos.

Incluso en medio de esta dificultad, el Gobierno de Su Majestad está comprometido con la protección de las libertades y los derechos humanos de los ciudadanos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos vigila la situación de los derechos humanos en el país, y se ha puesto en marcha un Plan Nacional de Acción en materia de Derechos Humanos de tres años de duración a fin de poner en práctica nuestros compromisos en materia de derechos humanos.

Hemos estado tratando de conseguir asistencia técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en relación con la creación de capacidad para la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Se ha establecido el Centro de Promoción de los Derechos Humanos a fin de garantizar una coordinación entre las dependencias y la supervisión de las cuestiones de derechos humanos.

Las Naciones Unidas son el eje central del multilateralismo, que es indispensable para abordar los complejos retos de nuestro tiempo. Nepal apoya los esfuerzos en curso en pro de la reforma de las Naciones Unidas, entre ellos los encaminados a revitalizar la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Debe asignarse prioridad al realce del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo económico y social. La reforma del Consejo de Seguridad ha pasado

a ser una cuestión importante para la comunidad internacional. Nepal siempre ha apoyado la ampliación del Consejo de Seguridad y la reforma de sus métodos de trabajo, a fin de hacerlo más representativo, transparente y democrático.

En este contexto, merecen ser considerada las aspiraciones de algunos de los Estados Miembros —principalmente la India, el Japón, Alemania y el Brasil— a ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Al propio tiempo, es urgente ampliar el número de miembros no permanentes a fin de garantizar una mayor participación de los Estados Miembros pequeños.

Nepal espera que el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio designado por el Secretario General formule recomendaciones que den lugar a reformas tangibles coherentes con las realidades actuales del mundo. La reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas será un hito que debe permitir avanzar mucho en varias cuestiones pendientes y acelerar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Este otoño Nepal organizará la Segunda Cumbre Budista Mundial en Lumbini, lugar de nacimiento de Buda y sitio del patrimonio mundial en Nepal. Necesitamos el apoyo y la participación de nuestros amigos, los Estados Miembros, a fin de lograr el éxito de la conferencia y revitalizar en Nueva York el comité internacional para el desarrollo de Lumbini, algo que tenemos previsto hacer pronto.

Para concluir, el inicio del nuevo milenio nos brinda tanto oportunidades como desafíos para revitalizar a las Naciones Unidas y fortalecer el multilateralismo. Como Estado Miembro activo, Nepal hará todo lo posible por contribuir a los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr los objetivos comunes de la paz y la prosperidad para todos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Andrei Stratan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Moldova.

Sr. Stratan (República de Moldova) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera decir que me siento muy honrado y privilegiado de participar por primera vez en la labor de la Asamblea General y de representar a la República de Moldova en esta tribuna.

Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Moldova, deseo felicitarlo por su merecida elección.

Confío en que su vasta experiencia y capacidad diplomática ayudarán a la Asamblea a cumplir sus importantes tareas en el actual período de sesiones.

Me sumo a otros oradores para expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Julian Robert Hunte, por la forma eficaz y dedicada en que orientó la labor del anterior período de sesiones.

Este ha sido, sin duda, un año difícil para la Organización, en el que ocurrieron graves crisis en diversas partes del mundo. Cada vez más, la comunidad internacional enfrenta conflictos dentro de Estados, cuyas manifestaciones dolorosas se han visto en el Oriente Medio, en África, en el norte del Cáucaso y en otros lugares.

Todos estamos preocupados por las implicaciones y repercusiones de la crisis en el Iraq. La República de Moldova considera que las Naciones Unidas deben participar más coherentemente en la ayuda a ese país para estabilizar su situación interna y emprender la vía de la recuperación, el desarrollo y la democracia.

Anteriormente, en España y Turquía y, más recientemente, en la Federación de Rusia, hemos visto cómo el terrorismo —el flagelo del siglo XXI— afecta de forma indiscriminada a los inocentes, entre ellos los niños. Estamos firmemente convencidos de que los actos terroristas deben considerarse como crímenes de lesa humanidad. La República de Moldova condena enérgicamente todos los actos de terrorismo, para los cuales no puede haber excusa o justificación alguna. Rendimos homenaje a las víctimas de esa violencia.

Precisamente debido a los retos a los que hay que hacer frente, la República de Moldova apoya plenamente el proceso de reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas. Un aspecto primordial de este proceso es la reforma del Consejo de Seguridad. Con demasiada frecuencia ese órgano fundamental ha sido acusado de los fracasos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, es esencial que ese órgano sea más eficiente en el desempeño de su responsabilidad primordial. A nuestro juicio, la eficiencia del Consejo de Seguridad puede lograrse mejorando su representatividad, legitimidad, transparencia y rendición de cuentas y restringiendo el derecho de veto a las cuestiones de fondo, tal como lo establece la Carta de las Naciones Unidas.

La República de Moldova comparte la opinión de que la reforma del sistema de las Naciones Unidas sólo

tendrá éxito si la reforma del Consejo de Seguridad se ve seguido de la reforma de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Apoyamos el impulso creado en favor de la revitalización de la Asamblea y el fortalecimiento de las funciones de coordinación del Consejo Económico y Social en las esferas social y económica. Es esencial una coordinación eficaz entre los tres órganos principales para abordar integralmente los problemas urgentes del mundo de hoy.

Ante las nuevas circunstancias, las Naciones Unidas deben seguir mejorando su capacidad en materia de mantenimiento de la paz, que es un instrumento importante para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos las medidas encaminadas a mejorar la capacidad de despliegue rápido de las Naciones Unidas mediante sus acuerdos de fuerzas de reserva. Quisiera mencionar que Moldova se comprometió ayer a contribuir con tropas al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva mediante la firma en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de un documento oficial en ese sentido. La República de Moldova ya colabora con los esfuerzos de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz aportando observadores militares y oficiales de Estado Mayor a las misiones de las Naciones Unidas en Liberia y en Côte d'Ivoire. Estamos decididos a seguir apoyando las actividades de las Naciones Unidas en ese ámbito.

Es crucial fortalecer aún más el marco jurídico de las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo. La República de Moldova apoya totalmente los esfuerzos actuales por concluir una convención para la represión de los actos de terrorismo nuclear y una convención internacional integral sobre terrorismo internacional.

Quisiera encomiar al Secretario General por sus numerosas iniciativas encaminadas a hacer más eficaz la Organización. La creación del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio es otra medida importante en esa dirección. Al igual que otros Estados Miembros, la República de Moldova aguarda con interés las recomendaciones concretas del Grupo sobre cómo hacer frente a las amenazas contemporáneas, entre ellas las nuevas, como las que plantean los conflictos intraestatales, el terrorismo y el separatismo.

Siendo realistas, no podemos esperar ganar la guerra contra el terrorismo internacional mientras no se resuelvan los conflictos regionales e internos y no se aborden adecuadamente sus causas profundas. Recien-

temente el terrorismo se ha estado fusionando cada vez más con el separatismo. Muchos terroristas y delincuentes internacionales han encontrado refugio seguro en las regiones afectadas por conflictos internos y tendencias secesionistas.

En este contexto, quisiera sumar mi voz a la de aquellos que han advertido reiteradamente en los últimos años sobre el peligro que plantea el separatismo agresivo. El separatismo proporciona un fértil caldo de cultivo para las fuerzas extremistas y los grupos terroristas. Se ha convertido en una de las principales fuentes de conflicto interno e inestabilidad regional. Hacer caso omiso de este fenómeno tendría consecuencias trágicas para numerosos países de composición multiétnica.

Lamentablemente, el separatismo sigue siendo el obstáculo principal para la consolidación de la independencia y la condición de Estado de la República de Moldova. A lo largo de los años, la República de Moldova ha informado sistemáticamente a las organizaciones pertinentes acerca del peligro que plantea para la paz y la seguridad regional e internacional el conflicto político en su región oriental. La solución del conflicto ha pasado a ser la prioridad absoluta del país. Las iniciativas presentadas por la República de Moldova en los últimos años reflejan la decisión y la voluntad política de sus autoridades de resolver este conflicto político pacíficamente, sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial del país. En particular, deseo subrayar la iniciativa del Presidente de la República de Moldova, Sr. Vladimir Voronin, sobre el establecimiento de una Comisión Constitucional Mixta, encargada de redactar una nueva constitución.

Pese al enfoque constructivo de las autoridades de Moldova en su diálogo con los dirigentes auto-proclamados del Transdniestre y otros participantes en el marco multilateral de negociaciones, el curso de los acontecimientos ha demostrado la ineficiencia de dichas negociaciones. También ha resultado obvio que los dirigentes separatistas no desean sinceramente la reintegración del país. En ese sentido, señalaré, entre otras cosas, el reciente cierre de escuelas de Moldova en las que se usan alfabetos latinos, el trato inhumano a los que se somete a los niños y la discriminación étnica.

Esa región sigue siendo una zona en la que proliferan la producción y el tráfico ilícitos de armas. Dada la porosidad de la zona del Transdniestre de la frontera entre Moldova y Ucrania, no podemos garantizar

que dicho armamento ilegal no llegue a otras zonas de conflicto en el futuro.

También nos preocupa profundamente la situación de los derechos humanos en la zona controlada por las fuerzas separatistas. El régimen separatista ha violado sistemáticamente la mayoría de los derechos humanos, incluido el derecho de asociación, el derecho a un juicio imparcial, el derecho a no ser sometido a tortura, la libertad de movimiento y, en especial, el derecho a la educación. Todas estas violaciones de los derechos humanos obstaculizan el proceso de democratización en la región.

Al mismo tiempo, algunas de las partes interesadas han mostrado actitudes parciales, reflejadas en el apoyo al contrabando y obvias violaciones de los acuerdos bilaterales e internacionales existentes. Consideramos que es necesario modificar los componentes del mecanismo de mantenimiento de la paz y reemplazarlo por uno nuevo con arreglo a un mandato internacional.

Habida cuenta de que los intereses de la estabilidad y la seguridad regionales exigen un enfoque objetivo e imparcial, es necesario garantizar el pleno respeto del derecho internacional y las normas democráticas. Lo que es más importante, hay que dejar de lado los intereses geopolíticos o geoeconómicos en mantener el statu quo. El estricto cumplimiento de las decisiones adoptadas en la Cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Estambul en 1999 se ajustaría a tal enfoque sin dificultades.

Asimismo, como ya se ha mencionado en este debate, hay que evitar la práctica de aplicar dobles raseros al hacer frente a conflictos internos y al tratar de solucionarlos.

La reintegración del país y la consolidación de los valores democráticos en todo el territorio son condiciones esenciales para la integración europea de la República de Moldova. En este contexto, el Presidente de la República de Moldova ha lanzado una iniciativa sobre un pacto de estabilidad y seguridad para Moldova. Con ese documento se pretende alcanzar el consenso entre las partes interesadas para garantizar el desarrollo de un Estado de Moldova independiente, soberano e íntegro. Consideramos que la celebración de una conferencia internacional sobre esta cuestión debería ser el próximo paso para iniciar el debate sobre las medidas que habrá que adoptar. Esta situación demuestra el carácter internacional de este problema y la inefi-

ciencia de los mecanismos regionales de solución existentes.

En la actualidad los principales retos que enfrentan las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social y ámbitos conexos derivan de tendencias mundiales como la globalización y la creciente interdependencia ecológica, así como de factores persistentes como la pobreza generalizada y las graves desigualdades sociales entre y dentro de los Estados. Hay que abordar esos problemas fortaleciendo la asociación mundial entre los países industrializados, los países en desarrollo, los países con economías en transición y las instituciones intergubernamentales.

Los objetivos de desarrollo del Milenio siguen siendo las metas más importantes que ha convenido la comunidad internacional, puesto que abarcan las principales cuestiones que son motivo de preocupación para todos los pueblos del mundo. Por ello, es fundamental alcanzar esos objetivos y otros objetivos de desarrollo concretos establecidos ulteriormente en varias conferencias importantes de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social. En este contexto, acogemos con beneplácito la decisión de la Asamblea General aprobada en su anterior período de sesiones de celebrar en septiembre de 2005 una reunión de alto nivel en la que se lleve a cabo un examen completo de los progresos realizados en la aplicación de la Declaración del Milenio, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, así como un examen de la aplicación integrada y coordinada de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Este examen es necesario, habida cuenta de que, en términos generales, el ritmo de la aplicación es lento. Compartimos las preocupaciones expresadas al respecto por numerosos Estados, en particular por los países patrocinadores de la Declaración de Nueva York en pro de la lucha contra la pobreza y el hambre aprobada el 20 de septiembre pasado por dirigentes mundiales. Como ellos, consideramos que, si no se adoptan medidas urgentes y resueltas, en algunas regiones del mundo no podrán alcanzarse los objetivos de desarrollo del Milenio para 2005.

En este contexto, no debemos olvidar los graves problemas sociales y económicos que afectan a los países que sufren crisis y a los países con necesidades especiales, en particular a los países sin litoral. Para esos países crear un ambiente propicio para el desarrollo sostenible representa un reto y, por lo tanto, deben

recibir mayor asistencia del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad de donantes.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso de mi país con la Organización y su disposición a cooperar con otros Estados Miembros para cumplir los nobles objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Laurie Chan, Ministro de Relaciones Exteriores de las Islas Salomón.

Sr. Chan (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame, en nombre del Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón, expresarle nuestras más cálidas y sinceras felicitaciones por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Aprovecho también esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, nuestro colega el Honorable Julian Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, por su magnífica y hábil dirección que permitió que el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea fuera dinámico y respondiera a los desafíos que enfrentó en los 12 últimos meses.

Asimismo, quiero expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su liderazgo, que se centró en la dirección de la labor de la Secretaría en tiempos difíciles e incluso intempestivos a lo largo del último año.

Sólo cuatro años después de haber entrado en el nuevo milenio, la complejidad de los retos existentes y nuevos a los que hacemos frente ha redefinido el sistema internacional, dando lugar a incertidumbre y desequilibrios en algunas regiones del mundo. Los consiguientes debates sobre el multilateralismo frente al unilateralismo en la solución de crisis han caracterizado la compleja naturaleza de los acontecimientos del año pasado. Esto hace que el llamamiento que lanzó hace dos años el Secretario General en pro de reformas institucionales sea ahora más urgente que nunca.

Las Islas Salomón esperan con interés las recomendaciones del Grupo de alto nivel de personas eminentes y, sobre todo, las propuestas que revitalizarán e impulsarán a las Naciones Unidas. En estas reformas se debe velar por que las Naciones Unidas sean flexibles y respondan a las necesidades actuales. Con ese fin, las Islas Salomón apoyan plenamente la ampliación propuesta del Consejo de Seguridad y reafirman su

llamamiento para que el Japón y Alemania pasen a ser miembros permanentes del Consejo. Opinamos que la ampliación debería también influir sobre las categorías de miembros permanentes y no permanentes. Deseamos fervientemente que se refleje la diversidad de los miembros también en la Secretaría. En este sentido, si bien se debe seguir contratando a los mejores candidatos, deben ofrecerse oportunidades de empleo dentro de la Secretaría a los pequeños Estados insulares sobre la base de exámenes de evaluación realizados en el mismo país y no en el exterior.

Como saben los miembros, este año el sistema de las Naciones Unidas conmemoró el décimo aniversario del genocidio étnico que tuvo lugar en Rwanda, ocasión en la que se pidió a las Naciones Unidas que desempeñaran un papel más dinámico para velar por que esos trágicos acontecimientos no volvieran a repetirse.

Hace sólo cuatro años mi propio país, las Islas Salomón, experimentó los problemas de una situación de conflicto al surgir tensiones entre dos de los numerosos grupos étnicos del país. Como respuesta, las Islas Salomón pidieron asistencia a todas las instituciones, incluido el Consejo de Seguridad. Al respecto, me complace decir que mi región, por conducto del Foro de las Islas del Pacífico y su mecanismo de seguridad consagrado en la Declaración de Biketawa, respondió a esa llamada de emergencia.

El mecanismo de seguridad regional del Foro de las Islas del Pacífico cuadra con el espíritu expresado en el capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón (RAMSI), dirigida por el más grande de nuestros vecinos, Australia, con el fuerte respaldo de Nueva Zelanda y otros países miembros del Foro de las Islas del Pacífico, fue más allá de la mera restauración del orden público y la seguridad. En un espíritu de cooperación y asociación del Pacífico entre las Islas Salomón y los países miembros del Foro de las Islas del Pacífico, se estableció un enfoque de fortalecimiento de las instituciones estatales del país a largo plazo para permitir así que el proceso de recuperación, reconstrucción, rehabilitación y consolidación de la nación siguiera el curso de unificación del país y su población que no llega al medio millón de personas, pero que es diversa y habla alrededor de 80 lenguas locales distintas.

El éxito de la RAMSI en la rápida estabilización del país en un período de tres meses y la recolección de 3.700 armas sin que se disparara un solo tiro, es un

buen ejemplo de la importancia de la cooperación regional en la solución de las situaciones de conflicto. En ese sentido, quiero rendir homenaje a todos nuestros vecinos del Pacífico y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión de Derechos Humanos, la Organización Mundial de la Salud, la Unión Europea, la República de China, el Japón, el Reino Unido, la Cruz Roja internacional y la sociedad civil, que han prestado asistencia en el proceso de recuperación y rehabilitación en curso en nuestro país y siguen haciéndolo.

También debo hacer hincapié en mi convicción de que para lograr la paz hay que desear que se alcance y, además, añadir que debe haber un mecanismo viable para garantizar que se haga realidad y se mantenga. Al respecto, mi Gobierno está plenamente convencido de que los resultados positivos de nuestra asociación con la RAMSI pueden mantenerse a través de nuestro Plan Nacional de recuperación económica, reforma y desarrollo, recientemente aprobado, en el que se proporciona un proyecto de proceso integrado de desarrollo, y construcción de la nación para el bien común de nuestro pueblo.

Sigo convencido de que el Plan del Pacífico, aprobado recientemente por los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico en Apia (Samoa), representa una hoja de ruta nacional para la cooperación que podría complementar los esfuerzos nacionales por mejorar y asegurar los medios de vida para la diversa población de la región. A través de la formación de vínculos más estrechos y firmes entre los países de la región y la distribución de los recursos, con inclusión de la gobernanza y el ajuste de las políticas, con el Plan del Pacífico se podrá ayudar a nuestros países a hacer frente a los retos y problemas que los Estados miembros soberanos, por falta de capacidad o posibilidades, no puedan resolver individualmente a causa de la pequeña dimensión de nuestros países y de las limitaciones intrínsecas causadas por las economías de escala.

Las Islas Salomón señalan los acontecimientos positivos que han tenido lugar en el proceso de paz de Bougainville. Reconocemos el importante papel desempeñado por las Naciones Unidas en el proceso de paz e instamos a que sigan participando en él para que pueda completarse. Las Islas Salomón, por su parte, han firmado varios acuerdos bilaterales con Papua Nueva Guinea, que apoyarán la buena labor ya emprendida en pro de la paz.

En cuanto a la cuestión de Palestina, mi delegación se suma a la opinión de que el conflicto en el Oriente Medio sólo puede solucionarse a través de negociaciones. Teniendo esto en cuenta, instamos a las partes a que cumplan lo establecido en la hoja de ruta para la paz del Cuarteto y a que pongan fin a todo acto de agresión.

Pasando al tema de la lucha mundial contra el terrorismo, los recientes ataques terroristas, en particular en el Iraq, Indonesia, y en la escuela de Beslan de Rusia meridional, ponen de manifiesto que la amenaza y el mal del terrorismo siguen vigentes. En esos absurdos ataques de terror hemos visto la pérdida de muchas vidas inocentes, incluso de mujeres y niños. Mi delegación ofrece su más sentido pésame a quienes han perdido a seres queridos en estos incidentes imperdonables. Las Islas Salomón condenan en los términos más enérgicos posibles tales actos de terror y apoyan totalmente los esfuerzos internacionales para acabar con este flagelo. En este sentido, deseo sumarme a otros oradores en el llamamiento a la comunidad mundial para que apoye a los pequeños Estados a fin de que puedan construir su capacidad nacional para seguir con los esfuerzos en curso por combatir los delitos transnacionales, tales como el contrabando de armas, el narcotráfico, la trata de personas, el blanqueo de dinero y el terrorismo.

La Carta de las Naciones Unidas fomenta el progreso económico y social de los Estados Miembros, en especial de los que hacen frente a problemas de desarrollo especiales. En el caso de los países que están recuperándose tras haber atravesado un conflicto, las Islas Salomón consideran que marcos internacionales tales como el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados y el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo son instrumentos para el fortalecimiento de la paz y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las Islas Salomón son un pequeño Estado insular en desarrollo y pertenecen al grupo de los países menos adelantados, por lo que sus retos frente al desarrollo son de naturaleza polifacética. Lamentablemente, el nivel de cooperación internacional previsto para los Programas no se ha materializado o bien ha sido mínimo. Pese a ello, mi Gobierno está llevando a cabo reformas que incluyen el nombramiento de un funcionario de enlace nacional para el Programa de Acción de Bruselas. Por consiguiente, esperamos que, con una mejor coordinación, las Islas

Salomón puedan beneficiarse plenamente y aprovechar al máximo todas las oportunidades del Programa.

La cuestión del servicio de la deuda sigue planteando desafíos e incluso obstáculos a los programas de desarrollo de muchos países pobres en desarrollo. Al establecer los presupuestos nacionales, la carga de la deuda sigue desviando la atención del desarrollo de la infraestructura necesaria y de la prestación de los servicios sociales básicos y esenciales. Por lo tanto, las Islas Salomón hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que preste más atención a los problemas de la deuda.

Las Islas Salomón asignan gran importancia a los objetivos de desarrollo del Milenio, que ya hemos incorporado a nuestro plan nacional de recuperación económica, reforma y desarrollo. Si bien utilizaremos la reunión de alto nivel que se celebrará en 2005 mencionada en el informe del Secretario General de 2004 sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio para hacer un balance de los progresos realizados, confiamos en que nuestro plan podrá servir de hoja de ruta para la aplicación de nuestros compromisos a mediano y largo plazo. El plan constituye un marco útil en el que cuestiones importantes, tales como la reforma económica e institucional, la buena gestión pública, el respaldo de la democracia y de sus valores de libertad y el respeto de los principios básicos de los derechos humanos pueden fomentarse y fortalecerse para mejorar la condición de nuestro pueblo y nuestra sociedad, además de mantener la paz en nuestro país.

Las Islas Salomón desean prestar más atención a las nuevas amenazas en materia de salud a las que hace frente. En especial la malaria, que continúa siendo la principal causa de muerte entre los niños en las Islas Salomón. La falta de datos sobre el VIH/SIDA constituye una amenaza para el país y puede llegar a tener efectos devastadores sobre la economía y la estructura social. Estamos decididos a tomar medidas adecuadas y preventivas con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA y el Japón.

Las Islas Salomón, que geográficamente están dispersas a lo largo de 1.800 Kilómetros y están integradas por casi 1.000 pequeñas islas y atolones, tienen una economía basada en la agricultura que depende del medio ambiente. La gestión sostenible de los recursos es esencial para garantizar la seguridad de las generaciones futuras.

Los huracanes que azotaron recientemente el sur de los Estados Unidos y las Bahamas, Granada, Haití y Jamaica en el Caribe; el ciclón Heita, que devastó Niue en 2003; las inundaciones en Fiji y las continuas lluvias torrenciales en las Islas Salomón nos han dejado ver la dura realidad de la vulnerabilidad del mundo a los desastres naturales. Somos conscientes de las grandes dificultades y del dolor que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo al tratar de mitigar las dimensiones y el impacto de ese tipo de desastres. Por eso, expresamos nuestro pésame y nuestra solidaridad por las pérdidas de vidas humanas y bienes materiales que han causado los recientes huracanes en Granada y Haití, e instamos a la comunidad internacional a que preste ayuda a los afectados.

En términos generales, las Islas Salomón sostienen que la comunidad internacional debe esforzarse más por preservar el medio ambiente. Por eso, reconocemos la asistencia prestada por la asociación del Fondo Mundial a los programas mundiales en pro del medio ambiente y lo alentamos a que haga extensivo este apoyo a otras esferas del desarrollo sostenible, tales como la energía, el agua y el saneamiento.

Mi delegación ha seguido de cerca el examen del Programa de Acción de Barbados y el desarrollo de un documento de estrategia del Grupo de los 77. Si bien las negociaciones aún están en curso, las Islas Salomón, como miembro de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), reconocen que el documento de estrategia fortalece el Programa de Acción de Barbados y lo considera un Programa orientado a la acción con el cual todos podemos identificarnos. Esperamos que la reunión que ha de celebrarse en Mauricio renueve nuestros esfuerzos en aras de la protección del medio ambiente y el fortalecimiento del desarrollo sostenible.

El comercio sigue siendo una fuente importante de crecimiento económico y desarrollo para muchos Estados en desarrollo. En el ámbito regional, los países insulares del Pacífico han iniciado un proceso gradual de integración regional. La cooperación comercial Sur-Sur entre los países insulares del Foro culminó el año pasado con la entrada en vigor del Acuerdo comercial entre los países insulares del Pacífico, y se está revisando el acuerdo comercial del Grupo Melanesio de Avanzada para ampliar su alcance y sus mercados, 10 años después de su creación. Los miembros de la región del Pacífico del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico han iniciado las negociaciones

relativas a un acuerdo de asociación económica con la Unión Europea en el marco del Acuerdo de Cotonú. Estos acontecimientos son signos del constante esfuerzo que realizan las economías de los pequeños Estados insulares en la región del Foro de las Islas del Pacífico para lograr una adaptación gradual al proceso más amplio de mundialización de la economía mundial.

Las Islas Salomón señalan que el undécimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebró en junio de este año en San Pablo, fomentó la confianza y el consenso respecto de las negociaciones de comercio multilaterales que se están llevando a cabo. Las Islas Salomón respaldan ese proceso e instan a que sea más participativo y abierto, a fin de que nadie quede excluido, en especial las economías en desarrollo de las islas pequeñas y vulnerables y los países menos adelantados. Sabemos que es necesario reconocer los problemas estructurales inherentes al tamaño geográfico, el aislamiento de los mercados y las limitaciones debidas a la falta de capacidad de abastecimiento y las economías de escala, en especial en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo como las Islas Salomón. Sin embargo, en nuestra condición de miembros de la Organización Mundial del Comercio, nos complace que en la ronda de negociaciones de comercio multilaterales de Doha se haya adoptado una dimensión de desarrollo, en particular el reconocimiento del principio de tratamiento especial y diferenciado en su programa de trabajo sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Uno de los principios de la Carta de las Naciones Unidas es permitir el ingreso como miembros a todos los Estados que acepten las obligaciones que impone su Carta. La República de China en Taiwán ha manifestado su interés en formar parte del sistema de las Naciones Unidas. Las Islas Salomón instan una vez más a que la República de China sea miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Las Islas Salomón mantienen cálidos y cordiales vínculos con la República de China y son conscientes de las amenazas que enfrenta hoy el mundo. Amenazas tales como el síndrome respiratorio agudo y grave (SARS) son de carácter transnacional y no respetan fronteras, y requieren la cooperación y el compromiso de todos los países del mundo. Negar a un país el derecho a participar debilita los mecanismos mundiales y pone en peligro la seguridad de todos.

La República de China en Taiwán es democrática, y su pujante economía ocupa el decimoséptimo lugar

en el mundo. Tiene la tercera reserva más grande de moneda extranjera. Su experiencia en materia de desarrollo ofrece un ejemplo importante respecto de la necesidad de trabajar en pro de la libertad, el respeto de los principios básicos de derechos humanos, el respeto de la libertad de prensa y el funcionamiento sin trabas de las instituciones democráticas. La capacidad y la habilidad de la República de China de contribuir al fortalecimiento de las Naciones Unidas deben examinarse seriamente, en especial en esta época en que la Organización necesita toda la ayuda que pueda recibir.

Las Islas Salomón exhortan a la Asamblea a que encuentre un proceso que permita que la República de China en Taiwán pase a ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas en pie de igualdad. El Foro de las Islas del Pacífico tiene un mecanismo que permite que las dos Chinas participen en nuestro proceso de diálogo, y nos hemos beneficiado continuamente de esa valiosa interacción.

Para concluir, insto a la Asamblea a que aborde de manera realista los problemas cada vez más diversos y complejos a que hoy hacemos frente. El propósito y la función de las Naciones Unidas son, en definitiva, crear un mundo pacífico, justo y próspero que ofrezca esperanzas a todos. Para ello, es necesario que la Organización sea flexible y creativa y que responda a las necesidades mundiales, siempre cambiantes. Por lo tanto, es nuestra responsabilidad tomar decisiones firmes y fuertes que revitalicen nuestra Organización.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Jaya Krishna Cuttaree, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Cooperación Regional de la República de Mauricio.

Sr. Cuttaree (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le traigo los saludos y los mejores deseos del Gobierno y el pueblo de Mauricio. Es también para nosotros un privilegio y un honor que usted presida esta máxima institución mundial. Ese honor no sólo es un reconocimiento de la contribución que ha realizado su país, el Gabón, a los asuntos mundiales, sino también a un gran momento para África, nuestro continente. Confiamos en que, con su amplia experiencia y su gran capacidad diplomática, conducirá usted con éxito la labor de la Asamblea. Mi delegación le garantiza su pleno apoyo durante su mandato.

Mi delegación también desea dejar constancia de nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Julian Hunte,

por su hábil y excelente dirección de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones. En nuestra condición de amigos isleños, su destacado liderazgo es para nosotros motivo de gran satisfacción y orgullo. Asumió y desempeñó las grandes responsabilidades relativas a la Presidencia de la Asamblea General haciendo gala de compromiso, dedicación y una gran diplomacia. Le agradecemos el servicio que ha prestado a la comunidad internacional.

Permítaseme asimismo encomiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus incansables esfuerzos y su decisión de garantizar que nuestra Organización siga desempeñando con eficacia su papel en el escenario internacional.

Este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en momentos en que nos preparamos para abordar y hacer frente a los grandes desafíos y acontecimientos que tendrán lugar en los próximos 12 meses. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo como el mío dos acontecimientos que tendrán lugar a principios de 2005 resultan de particular importancia: la Reunión Internacional para realizar un examen completo y amplio de la aplicación del Programa de Acción de Barbados, de la que Mauricio será anfitrión; y la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebrará en Japón.

Diez años después de la Conferencia de Barbados, los pequeños Estados insulares en desarrollo enfrentan prácticamente los mismos problemas al esforzarse por alcanzar el desarrollo económico sostenible. Su pequeño territorio, la fragilidad de sus ecosistemas, el aislamiento geográfico y la escasez de recursos, junto con la amenaza del cambio climático, el aumento del nivel del mar y los desastres naturales los hacen especialmente vulnerables. Si bien es verdad que muchos países en desarrollo hacen frente a la presión cada vez mayor que ejercen las fuerzas combinadas de la mundialización y la liberalización del comercio, esa presión es aún más grave para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sus pequeños mercados y el acceso limitado de sus productos a los mercados limitan gravemente sus esfuerzos por integrarse sin contratiempos a la economía mundial. También son vulnerables a fenómenos tales como los huracanes, los terremotos y los tsunamis. La devastación que ha provocado la reciente serie de huracanes en las islas del Caribe demuestra el alto grado de nuestra vulnerabilidad. Es verdad que esa vulnerabilidad ha sido reconocida en diversos foros internacionales, pero ese reconocimiento debe mani-

festarse en medidas concretas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La precaria situación de nuestros Estados es motivo de preocupación para toda la comunidad internacional.

Ojalá tomemos la decisión de adoptar medidas vigorosas para aplicar de manera significativa el Programa de Barbados y abordar las cuestiones conexas a medida que se presenten, a fin de que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan adquirir capacidad de recuperación e integrarse plenamente en la economía mundial. Asimismo, esperamos que en el sistema de comercio multilateral se cree un entorno que permita a nuestros Estados ser más competitivos, tener un mayor acceso a los mercados y diversificar sus economías. Por ello, esperamos que la Organización Mundial del Comercio establezca pronto un programa de trabajo para las pequeñas economías.

En su condición de pequeño Estado insular en desarrollo, Mauricio se siente verdaderamente honrado de ser anfitrión de la Reunión Internacional. La Reunión Internacional no sólo debe ser un encuentro colectivo que nos permita reflexionar acerca de las características concretas de nuestros problemas. También debe ser un hito en la historia de las principales conferencias de las Naciones Unidas, producir resultados viables y los medios necesarios para su aplicación.

En Mauricio estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para que sea un acontecimiento verdaderamente histórico y memorable. Es importante que toda la comunidad internacional participe en esa reunión que, permítaseme señalar, es una reunión de las Naciones Unidas sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y no una reunión exclusiva para esos Estados. La labor que realizan los pequeños Estados insulares en desarrollo se basa en el desarrollo sostenible y en los limitados recursos de que disponen esos países. Por lo tanto, celebramos la decisión adoptada por el Gobierno de Burkina Faso de acoger la próxima cumbre de la Comunidad de Habla Francesa, que ha elegido como tema la solidaridad y el desarrollo sostenible.

Actualmente nuestra preocupación por el desarrollo sostenible —la base de la Cumbre de Johannesburgo— es aún más grande en el contexto de la mundialización. Si bien sólo hay unos pocos Estados insulares en desarrollo de habla francesa, confiamos en que en la cumbre se destacará la necesidad de encontrar, en el marco de la comunidad internacional, los medios y

arbitrios para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a ser modelos de desarrollo sostenible.

(continúa en inglés)

El calentamiento de la atmósfera, así como sus consecuencias conexas en el cambio climático, es ahora una realidad indiscutible, y las islas soportan las repercusiones más graves del fenómeno, aun cuando —permítaseme subrayarlo— somos los que menos responsabilidad tenemos al respecto. Creemos que el Protocolo de Kyoto es el mecanismo más adecuado para la acción mundial actual y futura, a fin de hacer frente a la cuestión del calentamiento de la atmósfera. Por lo tanto, exhortamos a que se ratifique y entre en vigor lo antes posible.

África, hogar de 34 de los 48 países más pobres del mundo, sigue siendo un enorme reto para las Naciones Unidas. La mortal propagación del VIH/SIDA sigue cobrando una devastadora cantidad de vidas en el continente, en particular en el África meridional. En África estamos empeñados en lograr una mayor democratización de las sociedades y en dar a nuestro pueblo la voz que le corresponde en el proceso de adopción de decisiones. Por ello, a nivel continental estamos haciendo todo lo posible, pese a nuestros escasos recursos, para consolidar la Unión Africana a fin de que pase a ser un elemento fundamental de nuestro intento colectivo de hacer frente a las preocupaciones de nuestra región en materia de desarrollo. A ese respecto, hemos elaborado nuestro propio programa, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), con el fin de alcanzar el objetivo final que nos hemos fijado, a saber, la total integración de África.

Desde la creación, en mayo último, del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, hemos recibido un apoyo alentador por parte de algunos de nuestros asociados en el desarrollo. Deseo aprovechar esta oportunidad para instar a la comunidad internacional a que apoye a la Unión Africana en ese ámbito a fin de que pueda hacer frente a los conflictos que siguen desviando nuestra atención y nuestros escasos recursos de las iniciativas de desarrollo.

Al abordar la cuestión de los conflictos en el continente, la Unión Africana ha demostrado ampliamente su seriedad, y toda la asistencia que reciba de la comunidad internacional no hará más que contribuir al cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, me apresuro a decir que la participación de la Unión Africana en los procesos de paz no debe distraer la atención del

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de su responsabilidad fundamental, que es mantener la paz y la seguridad en África. De hecho, el Consejo de Seguridad no debe permitir la presunción de que adopta un enfoque selectivo respecto de los conflictos en diversas partes del mundo. Las experiencias en la región de los Grandes Lagos y en África occidental han demostrado que los esfuerzos combinados del Consejo de Seguridad y de la Unión Africana pueden dar resultados concretos.

Antes de pasar a otro tema, permítaseme referirme al injusto tratamiento que sigue soportando el pueblo saharauí en su lucha en aras de su derecho a la libre determinación. Este órgano mundial tiene el deber de garantizar una rápida conclusión de ese asunto. A ese respecto, mi delegación reitera su apoyo al Plan de Arreglo y a toda otra iniciativa aceptable para las partes interesadas que contribuya a realizar progresos en pro de una solución duradera y sostenible. El pueblo saharauí merece ese compromiso de nuestra parte.

Como sabe la Asamblea, Mauricio siempre ha estado a favor de un enfoque bilateral en nuestra decisión de recuperar nuestro ejercicio de la soberanía en el Archipiélago de Chagos que, antes de la independencia del Reino Unido, fue ilícitamente separado de nuestro territorio, en violación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV) de la Asamblea General) y de las resoluciones de la Asamblea General 2066 (XX), 2232 (XXI) y 2357 (XXII). Lamentablemente, hasta la fecha esos enfoques bilaterales no han dado resultados y ciertas lamentables medidas unilaterales que adoptó recientemente el Reino Unido no han contribuido a mejorar la situación.

Si bien seguiremos favoreciendo una solución de esa controversia mediante el diálogo, utilizaremos todos los medios posibles para poder ejercer nuestros plenos derechos soberanos en el Archipiélago de Chagos. La Asamblea debe también tomar nota de que esa cuestión tiene un aspecto humano trágico. Antes de que Mauricio alcanzara la independencia, todos los habitantes de Chagos fueron obligados a abandonar su tierra de nacimiento en que habían vivido por varias generaciones. Se debe abordar ahora a fondo la difícil situación de esos habitantes.

En el mismo contexto, mi delegación espera con interés la reanudación del diálogo con el Gobierno de Francia respecto de la isla de Tromelin.

Mauricio está firmemente convencido del valor de la cooperación y la integración regionales y participa activamente en ellas, no como un fin en sí mismo, sino como un medio que nos permite integrarnos en la economía mundial. Consideramos la cooperación regional como un paso necesario para que África se beneficie de la mundialización. Por lo tanto, no hemos escatimado esfuerzos para promover la cooperación regional. Desde el decenio de 1980 hemos desempeñado en Mauricio un papel dinámico para promover los objetivos del Tratado de Abuja. Mauricio es un miembro muy activo del Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA) y de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

En calidad de país que ocupa ahora la Presidencia de la SADC, esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con los otros Estados miembros para promover los objetivos de la organización, fomentar la consolidación comunitaria mediante la integración regional y ajustar las políticas nacionales a la cooperación regional para mantener el curso en el proceso de mundialización. Trataremos también de forjar relaciones firmes entre la SADC y sus asociados en el desarrollo, así como con otras organizaciones subregionales, continentales y multilaterales.

Tras el fracaso de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Cancún, el resultado satisfactorio de la reunión del Consejo General de 2004 representó un rayo de esperanza respecto de la reanudación de las negociaciones comerciales. El conjunto de marcos y otros arreglos que los miembros de la Organización Mundial del Comercio aprobaron en julio aumentará considerablemente las oportunidades de una conclusión satisfactoria de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo.

Por lo tanto, acogemos con satisfacción la decisión adoptada por el Consejo General de la Organización Mundial del Comercio de cumplir con los aspectos de desarrollo del Programa de Doha para el Desarrollo, que establece como prioridad de su programa de trabajo las necesidades y los intereses de los países menos adelantados.

En ese contexto, permítaseme formular un llamamiento para que se establezca una verdadera sinergia entre los organismos de desarrollo y otras instituciones de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, a fin de velar por que los países en

desarrollo desarrollen su capacidad de aumentar su participación en el comercio mundial como camino necesario hacia la prosperidad.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo extremadamente preocupante para todas las naciones y los pueblos que aman la libertad. Seguimos hablando de la necesidad de lograr una paz amplia y duradera en el Oriente Medio sin percatarnos de que, año tras año, empeora la situación de paz y seguridad en la región.

En el año transcurrido fuimos testigos de una mayor cantidad de asesinatos selectivos, actos terroristas, recriminaciones diarias de ambas partes y una expansión de las actividades de asentamiento. La construcción ilícita de un muro por parte de Israel en la Jerusalén oriental ocupada y el resto de los territorios palestinos ocupados ha empeorado la situación ya compleja.

Hace casi dos años, la hoja de ruta instó a una solución definitiva y amplia del conflicto entre israelíes y palestinos para el 2005. Nos encontramos ya en el umbral del año 2005 y seguimos luchando por encontrar una forma de reanudar el proceso de paz. Consideramos que la hoja de ruta sigue siendo la única alternativa viable para la paz en la región. Instamos a Israel y a Palestina a que ejerzan la máxima moderación, adopten medidas de fomento de la confianza y creen un ambiente adecuado con la ayuda del Cuarteto, a fin de aplicar la hoja de ruta.

Mi delegación opina que actualmente no se necesita un muro, sino una solución política y un nuevo compromiso de la comunidad internacional para solucionar totalmente el conflicto. Sólo mediante la creación del tan esperado Estado palestino, que coexista junto a Israel con fronteras seguras y reconocidas, se podrá lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

El proceso político en el Iraq alcanzó un hito importante en junio pasado con el traspaso de la autoridad al Gobierno provisional del Iraq. Mi delegación considera que la celebración de elecciones nacionales a principios del año próximo, como se estipula en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, dará al pueblo del Iraq una oportunidad especial para que se haga cargo del destino de su país. Sin embargo, la actual situación en materia de seguridad en el Iraq es muy inquietante. Mi delegación condena todos los actos de violencia que puedan menoscabar la transición política y económica del Iraq. La comunidad internacional debe seguir participando activamente en

sus esfuerzos por reconstruir un Iraq seguro, democrático y pacífico.

Debido a las amenazas que plantean las armas nucleares y las armas de destrucción en masa, resulta muy preocupante que aún no hayamos podido encontrar bases comunes para iniciar un proceso que lleve al desarme completo. Siguen existiendo diferencias importantes entre las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Una vez más exhortamos a todos los Estados Miembros a que lleven a la práctica los compromisos que han asumido en la causa del desarme.

Mauricio apoya y aplica plenamente los tratados internacionales de desarme, tales como la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, y siempre ha apoyado las distintas resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la consolidación de esos regímenes, incluida la resolución 1540 (2004), que se centra en las cuestiones relativas a la no proliferación.

Junto con nuestra lucha contra las armas de destrucción en masa, debemos también seguir luchando contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, que han sido las armas utilizadas en los conflictos recientes, en particular en África.

Los atentados terroristas siguen suscitando temor, causando devastación en las naciones pacíficas y cobrando vidas, en particular las de civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. Por ello, debemos reflexionar acerca de la eficacia de la respuesta internacional ante el terrorismo. Cada vez se hace más evidente que la guerra contra el terrorismo internacional no puede ganarse tan sólo mediante la fuerza militar. Varios informes que se presentaron a la Asamblea han demostrado ampliamente que problemas tales como la pobreza, la desigualdad social, el desempleo y el analfabetismo constituyen un caldo de cultivo para el terrorismo. Es necesaria una verdadera cooperación internacional para abordar exhaustivamente las causas profundas del terrorismo.

Permítaseme expresar algunas ideas respecto del futuro de nuestra Organización. El mundo salió de la segunda guerra mundial decidido a garantizar la paz entre las naciones, y las Naciones Unidas nacieron con esa visión firmemente afianzada. Ahora, más de medio siglo después, reconociendo plenamente los cambios

drásticos y de largo alcance que han transformado nuestro mundo, existe un consenso universal de que es necesario reformar nuestra Organización.

Hay un acuerdo general respecto de que la estructura actual del Consejo de Seguridad debe examinarse para que refleje las nuevas realidades del mundo. Estamos firmemente convencidos de que todos los Miembros de la Organización deben demostrar un mayor compromiso para alcanzar un acuerdo sobre un Consejo de Seguridad reformado, sobre la base de una representación más amplia, la transparencia y una distribución geográfica equitativa con la inclusión de países en desarrollo de África, Asia y América Latina como miembros permanentes. Al respecto, deseo reiterar nuestra convicción de que la India merece plenamente esa condición. En ese sentido, subrayo la necesidad de que los pequeños Estados insulares, que se encuentran distribuidos en todos los océanos del mundo, también tengan voz en el Consejo.

Por ello, esperamos sinceramente que el Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre las amenazas, los desafíos y el cambio haga recomendaciones concretas y prácticas a fin de que las Naciones Unidas sean más dignas de crédito y respondan a las expectativas de los pueblos de todo el mundo. La reunión plenaria de alto nivel que se celebrará el año próximo será una oportunidad para evaluar los progresos realizados respecto de los objetivos que se establecieron en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Mauricio sigue apoyando activamente a las Naciones Unidas en sus actividades encaminadas a salvar a las generaciones futuras del sufrimiento y de la guerra y a promover el progreso social y un mejor nivel de vida. Mauricio estima que el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, dentro del marco de un sistema multilateral fiable, es el único instrumento eficaz a disposición de la comunidad internacional para establecer el orden y garantizar la coherencia respecto de las políticas internacionales en materia económica, social y del medio ambiente.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Muy Honorable Sir Rabbie Namaliu, Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea.

Sr. Namaliu (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da la bienvenida a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones y le promete nuestro apoyo. Sabemos

que usted también pertenece a nuestro grupo del Foro de Pequeños Estados y, por lo tanto, comparte nuestros problemas y desafíos. Por favor, trasmita los elogios de mi delegación a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, Ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, por su firme dirección de la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer también al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a su personal por la buena labor que realizan en favor de nuestra comunidad mundial.

Actualmente vivimos en un mundo que cambia y que sorprendería a las generaciones anteriores. Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es el proceso de descolonización que han atravesado más de 70 países, entre ellos el mío propio, para ocupar el lugar que les corresponde en la Asamblea. Sin embargo, este proceso no estará completo en tanto los 16 territorios no autónomos, incluidos Nueva Caledonia y Tokelau, no hayan ejercido su derecho inalienable a la libre autodeterminación.

El mundo sigue siendo testigo de grandes avances en la tecnología, pero también hemos observado un empeoramiento de algunos de los problemas mundiales, como la pobreza y el hambre, los estragos del VIH/SIDA, las guerras, los conflictos y el terrorismo, entre otros.

Cada uno de nuestros países enfrenta distintos retos en este mundo cambiante, y muchos de ellos son comunes a todos nosotros, independientemente del territorio, la ubicación y la condición de país desarrollado o en desarrollo. En estas circunstancias, y más que nunca, debemos trabajar de consuno como una comunidad de naciones a fin de hacer frente a estos desafíos. En ninguna parte es ésto tan evidente como en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. Un acto terrorista cometido hoy en un Estado también afecta a otros en otras partes de la comunidad mundial.

Condenamos la reciente tragedia de Beslan (Rusia), el reciente atentado con bomba contra la Embajada de Australia en Yakarta y los actos de terrorismo que se cometen en el Oriente Medio, en el Iraq y en otras partes del mundo. También condenamos la reciente tragedia de Darfur (Sudán) y encomiamos al Canadá y al Japón por su generosa ayuda.

En estas situaciones los más afectados son los civiles inocentes, en especial las mujeres y los niños. Por

lo tanto, apoyamos los esfuerzos que realiza el Secretario General para que la comunidad internacional suscriba los tratados sobre la protección de los civiles.

En muchos casos, los atentados terroristas también han cobrado la vida de miembros del personal de las Naciones Unidas y de otro personal de asistencia humanitaria que realizan labores generosas y esforzadas en situaciones difíciles para servir a nuestra humanidad común. En este sentido, instamos a todos los Estados Miembros a que apoyen la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo complicada y exige una atención constante y deliberada de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad. Nuestra propia experiencia en el conflicto de Bougainville nos ha enseñado que puede haber paz si todas las partes la desean realmente y están dispuestas a resolver sus discrepancias. Por lo tanto, instamos a todas las partes en este conflicto —incluidos Israel y Palestina, así como los principales interlocutores, en particular el Cuarteto— a que formulen un plan de paz que sea beneficioso para todos.

Papua Nueva Guinea coincide con la reciente declaración que formuló el Secretario General, Sr. Kofi Annan, ante la Asamblea (véase A/59/PV.3), en la que puso de relieve cuán importante es que prevalezca el Estado de derecho si hemos de lograr la paz y la seguridad mundiales.

Al igual que muchos otros Estados Miembros, Papua Nueva Guinea se ha adherido a los diversos tratados contra el terrorismo, de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Consideramos que la obligación de presentar informes en virtud de las disposiciones de esos tratados debería racionalizarse para que en ellas se incluyan informes regionales, lo que solucionaría los problemas en materia de capacidad de algunas naciones pequeñas con recursos limitados. Habida cuenta de que muchos de nuestros organismos regionales en las esferas jurídica, militar y de orden público se reúnen periódicamente, esas reuniones podrían brindar la oportunidad de recopilar informes regionales relativos a nuestra lucha contra el terrorismo internacional. Consideramos que existe el sincero deseo de cumplir las obligaciones que se imponen en los tratados. No obstante, si se pudieran facilitar algunas de las tareas más onerosas que tienen que realizar los países pequeños mediante los informes

regionales, órganos tales como el Comité contra el Terrorismo, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos conexos podrían obtener un mayor beneficio.

Los Estados pequeños hacen todo cuanto pueden por cumplir sus obligaciones. Al igual que otros Estados Miembros, asumimos con seriedad nuestra responsabilidad y obligación de combatir el flagelo del terrorismo internacional y las cuestiones conexas, incluido la trata de personas.

La región del Pacífico aboga por que las Naciones Unidas continúen estudiando detalladamente y con seriedad el concepto de la seguridad colectiva junto con el de la acción colectiva, ideas sobre las que continúan basándose muchas de nuestras medidas en pro de la paz y la seguridad en nuestra región.

Somos custodios del mayor océano y de sus recursos. Papua Nueva Guinea, en particular, posee entre el 5% y el 7% de la diversidad biológica mundial. Por lo tanto, compartimos la responsabilidad común de garantizar la protección y la conservación de esos recursos, que son de importancia vital para la humanidad.

Alentamos las prácticas forestales sostenibles con el fin de evitar que disminuyan los recursos de nuestras extensas selvas tropicales. Condenamos los métodos de pesca destructivos, e instamos a los Estados Miembros a que se adhieran a los regímenes de gestión y de conservación sostenibles a fin de que se pueda satisfacer la futura demanda.

En el Foro de las Islas del Pacífico, nuestros dirigentes adoptaron recientemente una nueva visión con respecto a la región del Pacífico mediante el "Plan del Pacífico", en el que se abordan cuatro esferas cruciales: el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la seguridad y la gobernanza.

El Foro de las Islas del Pacífico trabajará de consuno con la Unión Europea y otros asociados para el desarrollo a fin de promover los intereses de la región, especialmente los relativos al crecimiento económico y al desarrollo sostenible.

Comparto la opinión enunciada por otros oradores de que no puede haber seguridad sin desarrollo, ni desarrollo sin paz y seguridad. Como vínculos importantes, ambos tienen que abordarse simultáneamente para que prevalezcan la paz y el desarrollo sostenible.

Nos complace ver que la solidaridad y la asistencia regionales en las situaciones de conflicto obtienen buenos resultados en Bougainville, así como en nuestro país vecino, las Islas Salomón. También observamos que otras medidas que han adoptado nuestros dirigentes a nivel regional, tales como el establecimiento en Fiji del Centro de coordinación de la lucha contra la delincuencia transnacional, mejorará el intercambio de información en materia de orden público y de inteligencia en la región.

En cuanto a la buena gobernanza, nuestros dirigentes alentaron a los Gobiernos de la región del Pacífico a que firmaran y ratificaran la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Biketawa.

En los últimos años Papua Nueva Guinea se ha beneficiado de la asistencia regional e internacional para la reconstrucción y el regreso a la normalidad de la isla de Bougainville, tras un conflicto que duró un decenio. Agradecemos a los miembros del Consejo de Seguridad, tanto a los anteriores como a los actuales, su buena voluntad, su paciencia y su comprensión en lo que resultó ser una experiencia sumamente dolorosa para nosotros. Hemos agradecido el apoyo y el asesoramiento de cada uno de los miembros del Consejo durante ese importante proceso. El conflicto afectó mucho a nuestra nación y hemos extraído muchas lecciones. Estamos restableciendo el Estado de derecho en el marco de un proceso constitucional profundo e integral, que culminará en un Gobierno autónomo elegido democráticamente para el pueblo de Bougainville. Si bien estamos a punto de lograrlo, también somos conscientes de que cada medida que se adopte ahora para concluir y consolidar la constitución de Bougainville es de importancia crucial para que el Gobierno autónomo de Bougainville se sostenga con éxito.

Continuamos recibiendo el apoyo y la asistencia valiosos del Secretario General para el proceso de paz, así como de nuestros vecinos del Pacífico: Australia, Nueva Zelandia, Fiji, Tonga, Vanuatu, y las Islas Salomón. La reconstrucción y el restablecimiento de los servicios en Bougainville han recibido una gran asistencia de nuestros asociados para el desarrollo, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Unión Europea, Australia, Nueva Zelandia y Japón, entre otros. Les damos las gracias a todos y esperamos con interés su apoyo y su cooperación continuados.

Seguimos preocupados respecto de la seguridad y vulnerabilidad de muchos de los pequeños Estados insulares. Como señalaron y apoyaron los dirigentes del Pacífico en la reciente Cumbre del Foro de las Islas del Pacífico, celebrada en Samoa, la próxima reunión para el examen decenal del Programa de Acción de Barbados, que se celebrará en Mauricio en 2005, ofrecerá la oportunidad de debatir con nuestros asociados para el desarrollo las muchas cuestiones que enfrentan los pequeños Estados insulares, incluidos los de nuestra subregión.

El desarrollo de las mujeres y los niños mediante el deporte debe ocupar un lugar especial en nuestro afán por mejorar el bienestar socioeconómico de nuestro pueblo. También estamos realizando esfuerzos para la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

La pandemia del VIH/SIDA continúa teniendo consecuencias devastadoras en muchos países en desarrollo. Nuestros dirigentes de la región del Pacífico han apoyado una estrategia regional de lucha contra el VIH/SIDA en la que se señala la necesidad de abordar la cuestión urgentemente.

Las armas pequeñas y las armas ligeras amenazarán siempre la estabilidad de los Estados pequeños. Por lo tanto, esperamos con interés que se reanude el trabajo encaminado a lograr un plan de acción respaldado por las Naciones Unidas para abordar el tema de las armas pequeñas.

El cambio climático es una amenaza para toda la humanidad y, por consiguiente, merece la atención de la comunidad internacional, que debe trabajar de consuno para buscar soluciones. Agradecemos la posición del Reino Unido, que subrayó el Primer Ministro, el Muy Honorable Tony Blair, en una declaración reciente en la que puso de relieve la amenaza del aumento del nivel del mar y las cuestiones conexas. Soy consciente de que se están realizando estudios científicos, pero en realidad los efectos del cambio climático y el calentamiento de la atmósfera se sienten diariamente en muchos pequeños Estados insulares. En Papua Nueva Guinea no somos menos vulnerables al cambio climático y al aumento del nivel del mar que muchos otros pequeños Estados insulares. Las comunidades insulares de Papua Nueva Guinea, al igual que las de nuestros países vecinos en el Pacífico, se ven afectadas de manera adversa por el aumento del nivel del mar. Nos solidi-

zamos con nuestros colegas en otros muchos Estados insulares que continuamente padecen los efectos de ese problema. Nuestra grave situación se agrava aún más con los desastres naturales, incluidos los huracanes, los ciclones, los terremotos, las erupciones volcánicas, las inundaciones y los tsunamis, que causan devastación.

En ese sentido, expresamos nuestra solidaridad a los pueblos y a los Gobiernos en la región del Caribe, especialmente a los de Granada, Haití, Jamaica, Cuba, las Bahamas y la República Dominicana, entre otros, así como a los habitantes de las ciudades y pueblos de los Estados meridionales de los Estados Unidos de América, que han sufrido devastación debido de los recientes huracanes.

Como comunidad mundial debemos aunar nuestros recursos y estudiar los medios de mitigar los efectos adversos del cambio climático a fin de ayudar a los Estados vulnerables. Aplaudimos la intención de la Federación de Rusia de examinar su adhesión al Protocolo de Kyoto e instamos a otros Estados a que reconozcan su responsabilidad para con la comunidad mundial obrando del mismo modo.

Esperamos con interés el informe definitivo del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, nombrado por el Secretario General, que sentará las bases para los debates de alto nivel sobre la reforma de las Naciones Unidas, incluida la ampliación y la composición del Consejo de Seguridad. Consideramos que el número de miembros del Consejo de Seguridad debe ampliarse tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de miembros no permanentes para que los países en desarrollo de las regiones de Asia y el Pacífico, África y Latinoamérica estén debidamente representados. Consideramos también que debe tenerse en cuenta seriamente al Japón y Alemania para la obtención de la categoría de miembros permanentes, con igualdad de privilegios y obligaciones. Habría que examinar también las posibilidades de otros países que reúnan las condiciones y la integridad pertinentes, en particular del mundo en desarrollo.

Asimismo, elogiamos las indicaciones del Grupo de que la definición de "amenazas urgentes en contraposición a amenazas que no lo son" ya no es pertinente. Ello permitirá la celebración de un debate adecuado y objetivo, habida cuenta de que la resonancia de las amenazas que nos llegan puede percibirse de modo diferente dependiendo de cuál sea amenaza. Dicho esto, Papua Nueva Guinea considera que la reforma del sistema de

las Naciones Unidas debe ser amplia y que la Asamblea General debe recuperar su papel predominante como órgano principal de las Naciones Unidas. Ello permitiría que todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, participaran de manera más significativa para enfrentar todos los desafíos eficazmente a fin de asistir a las Naciones Unidas en el cumplimiento de su función en pro de un mundo pacífico, justo y próspero. Las Naciones Unidas fueron creadas para ese propósito.

Conforme nos acercamos al examen de los objetivos de desarrollo del milenio y el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas el próximo año, todos deberíamos prestar atención a las angustiosas necesidades que padece la mayoría de la humanidad. Mi delegación considera que los objetivos de desarrollo del Milenio ofrecen el programa para lograr dichos objetivos.

Por último, para concluir, permítaseme reafirmar el apoyo de Papua Nueva Guinea a la política que defiende una sola China, que ofrece la base racional para nuestras relaciones bilaterales con la República Popular de China.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Barak Sope Mautamate, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Vanuatu.

Sr. Mautamate (Vanuatu) (*habla en inglés*): Traigo a esta asamblea los cálidos saludos del pueblo de la República de Vanuatu.

Sr. Presidente: Para comenzar, aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Aprovecho también esta ocasión para expresar mi profundo agradecimiento por la contribución de su predecesor, quien dirigió de manera tan competente la labor del quincuagésimo octavo período de sesiones hasta su conclusión.

En ese sentido, también debo agradecer el papel destacado que ha desempeñado el Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien se ha mostrado resuelto en sus esfuerzos para revitalizar la capacidad de la Organización de enfrentar las cuestiones que son motivo de preocupación mundial. Mi delegación reafirma su respaldo al Sr. Annan por su actuación firme y meticulosa al frente de las Naciones Unidas.

También aprovecho esta oportunidad para dar el pésame en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Vanuatu a los pueblos de las naciones caribeñas, en

particular Haití, por la pérdida de tantas vidas y por los grandes daños materiales que causaron las fuerzas destructivas de la naturaleza que recientemente asolaron la región. Les ofrecemos nuestro apoyo moral y rogamos por que las personas afectadas se recuperen pronto y por que se rehabiliten y reconstruyan rápidamente las zonas de sus naciones que han sido devastadas. Esos desastres naturales inevitables demuestran una vez más la extrema y especial vulnerabilidad de los Estados insulares, que afecta gravemente a las economías nacionales.

Todos los años, desde esta tribuna, reafirmamos nuestra fe y confianza en el cumplimiento de los principios de la Carta. Entramos en el nuevo milenio con la esperanza de crear un mundo justo y mejor para todos nuestros ciudadanos. No obstante, la inseguridad mundial y las diversas dimensiones de los conflictos graves han creado una situación atemorizadora. Cabe esperar que el mundo caiga en un desorden aún mayor si el papel de las Naciones Unidas, el único órgano realmente mundial, no se revitaliza y si la organización no recobra su legítima responsabilidad de abordar las causas de los conflictos y mantener la paz y la seguridad. Vengo a la Asamblea con cierto nerviosismo, puesto que veo que nuestro mundo puede quedar fuera de control si sus Miembros no defienden la universalidad del proceso de toma de decisiones al enfrentar los problemas mundiales.

El mundo se halla en una encrucijada, y nos reunimos aquí en un momento crítico. A nuestro alrededor, fenómenos tales como los conflictos civiles, las guerras, la pobreza, las enfermedades, la hambruna, la sequía, los desastres naturales, el terrorismo, el deterioro del medio ambiente, el agotamiento de los recursos terrestres y marinos y otros fenómenos tales están causando devastación en el mundo. El desplazamiento de las poblaciones de su hábitat natural y el sacrilegio del sufrimiento humano en muchas partes del mundo demuestran que si no se aplican de inmediato estrategias para corregir esos problemas, la situación mundial continuará deteriorándose.

Además, el surgimiento de conflictos en zonas que otrora creímos que eran estables, el deterioro del orden público y las matanzas sin sentido de personas inocentes son recordatorios dolorosos de que tenemos que replantear nuestras políticas y decisiones. La mundialización ha traído consigo oportunidades y desafíos, pero para los pequeños Estados insulares los retos son mucho más nefastos. Esta es la realidad.

Esos acontecimientos negativos me llevan a la conclusión de que las Naciones Unidas son indispensables y que todos tenemos que trabajar como amigos y asociados en pie de igualdad. La mundialización ha unido a las naciones. Estamos interconectados y dependemos los unos de los otros. Ello exige cooperación y gobernanza mundiales por parte de todos los Miembros responsables de la Organización. Es comprensible que existan los intereses creados de los poderosos, pero sólo se necesitan cooperación genuina y buena voluntad para lograr que todos esos intereses converjan. El papel de las Naciones Unidas en ese sentido debe seguir siendo fundamental a fin de garantizar la compatibilidad con el marco jurídico internacional. Las políticas y las decisiones adoptadas en forma unilateral sólo crearán más divisiones y más hostilidad.

Consciente de todo ello, creo que ahora existe consenso sobre la introducción de reformas de gran alcance con el fin de que las Naciones Unidas sean pertinentes para todos sus Miembros, con el objetivo fundamental de preservar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales.

Mi Gobierno apoya plenamente los esfuerzos para reformar el sistema de las Naciones Unidas a fin de garantizar una Organización más firme y eficaz. En ese sentido, mi delegación respalda la opinión de otras delegaciones acerca de la necesidad de examinar la composición del Consejo de Seguridad en cuanto al número de miembros con el objetivo de que refleje mejor la distribución geográfica y los grupos de países Miembros de las Naciones Unidas que no están debidamente representados, sin que ello afecte a la autoridad del Consejo.

Espero que toda la retórica empleada ante la Asamblea pueda plasmarse en medidas concretas y prácticas. Tenemos que actuar con decisión en nuestro deseo colectivo de trabajar de consuno como naciones soberanas en la solución de los problemas mundiales mediante instituciones multilaterales. El modelo para la cooperación internacional ha sido establecido, pero la reforma de ciertas estructuras del sistema de las Naciones Unidas debe considerarse una condición previa si somos sinceros en nuestra intención de avanzar. El talón de Aquiles de la estructura actual es el desequilibrio de poder en el sistema de las Naciones Unidas. Ha llegado a ser tan crónico que ha debilitado el enfoque multilateral, la cohesión y el carácter internacional de las Naciones Unidas.

Los principios de la democratización y la buena gobernanza que tan activamente proclaman y defienden algunos Miembros deben verse reflejados en la reorganización y el proceso de adopción de decisiones del sistema de las Naciones Unidas.

En este sentido, Vanuatu apoya el examen de la composición del Consejo de Seguridad en cuanto a su número de miembros permanentes para incluir al Japón y a sendos representantes del continente africano, del Oriente Medio y del grupo de pequeños países en desarrollo. Un Consejo más representativo aportará transparencia, creará confianza y mejorará el entendimiento y la cooperación. Hace tiempo que se debería haber llevado a cabo la reestructuración de la composición del Consejo de Seguridad. En este sentido, la diversidad es esencial.

Mi Gobierno espera con interés el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio creado por el Secretario General.

A pesar de que la lucha contra el terrorismo ocupa un lugar central, no debe oscurecer el programa de desarrollo socioeconómico y otras preocupaciones graves en materia de seguridad que afectan al mundo en desarrollo, en particular a los pequeños Estados insulares. Los recursos se desvían inevitablemente hacia la lucha contra el terrorismo en todas sus facetas, pero deben adoptarse decisiones importantes. En ese contexto, nuestra delegación desea hacer suyas las declaraciones formuladas por otras delegaciones sobre la necesidad imperiosa de apoyar el desarrollo de las naciones en desarrollo, y en particular sobre las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en cuanto a la vulnerabilidad.

En la Cumbre del Milenio los dirigentes aprobaron los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que han de alcanzarse para el año 2015. A pesar de que se asumieron compromisos, la actuación aletargada de muchos países, incluido Vanuatu, demuestra la necesidad de un mayor apoyo internacional para ayudar a los países a lograr esos objetivos.

La situación económica mundial de hoy discrimina a muchos países en desarrollo. Las prácticas comerciales injustas y la imposición de políticas intervencionistas en las economías nacionales —incluida la de Vanuatu— afectan a esas economías al ponerlas en situaciones desfavorables que sólo favorecen a las naciones más fuertes. El período posterior a Cancún plantea enormes retos para la supervivencia económica

y la estabilidad socioeconómica de muchas pequeñas naciones en desarrollo como Vanuatu.

Mi Gobierno se centra inicialmente en el sector social, es decir, en la educación y la salud. El programa prioritario del Gobierno, que se puso en práctica el pasado año en consulta con nuestros asociados para el desarrollo, es un catalizador para la planificación estratégica de Vanuatu a mediano y largo plazo. Este marco para la elaboración de políticas de desarrollo es congruente con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y en él se hace hincapié en la necesidad de fortalecer nuestra población rural mediante infraestructura e iniciativas para la creación de capacidad. Hacemos un llamamiento a nuestros asociados para el desarrollo para que nos asistan adecuadamente en su aplicación.

En ese sentido, mi delegación desea expresar su agradecimiento a los Estados Unidos de América por haber otorgado a Vanuatu la condición de país que reúne los requisitos para recibir financiación para el desarrollo de la cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio.

La responsabilidad principal del logro del desarrollo radica en los propios Estados. Sin embargo, las influencias externas y la ayuda condicional no han estado en consonancia con las prioridades y los logros de Vanuatu en materia de desarrollo. El pretexto de la aportación de asesoramiento extranjero condicionado a la asistencia para el desarrollo ha sido la necesidad de mejorar la gobernanza y otros sectores que se consideran vitales para el establecimiento de una economía robusta. En el caso de Vanuatu, ese tipo de argumento no ha producido resultados tangibles, mientras que se han alcanzado progresos limitados que se reflejan en nuestra lucha continua por lograr las reformas que en mayor o menor medida imponen las fuerzas externas.

Tanto el receptor de asistencia externa como quien la brinda deben estar en consonancia y tener en cuenta los intereses nacionales. Con demasiada frecuencia esa reacción normal no es bien interpretada por algunos de nuestros asociados para el desarrollo. Desde el punto de vista de Vanuatu, las reformas impulsadas desde el exterior deben fortalecerse con una asociación en pie de igualdad que respete la tradición y la cultura locales y los derechos de todos los ciudadanos, sin menoscabar los mecanismos esenciales de cohesión de la sociedad que nos han mantenido unidos con éxito con el transcurso del tiempo. Un programa inadecuado tan solo puede servir para erosionar y dismantelar esos mecanismos arraigados, dejándonos vulnerables ante

los cambios rápidos que hoy nos afectan a todos. Vanuatu defiende la democracia y los conceptos de gobernanza y transparencia, pero deben adaptarse para que se ajusten al sistema tradicional sin que afecten negativamente a la pertinencia e importancia de esos principios de gran alcance.

Recientemente, la historia de la Organización se ha caracterizado por la indecisión, que empaña el historial de las Naciones Unidas. Me refiero a la cuestión de larga data de la libre determinación, y en particular a la cuestión de Papua Occidental; lo hago consciente de la existencia de la Carta y al tiempo que abrazo los principios que continúan guiando los esfuerzos de la Organización en el proceso de libre determinación. Las Naciones Unidas deben ser coherentes en sus decisiones respecto del reconocimiento y el respeto de los derechos fundamentales del pueblo de Papua Occidental a la libre determinación. Se debe revelar la verdad sobre la llamada Ley de libre elección a las hermanas y los hermanos melanesios de Papua Occidental y al resto de la comunidad internacional. Lo más triste de todo ello es la resolución 2504 (XXIV) de la Asamblea General de 1969, relativa a Papua Occidental. ¿Cómo pueden las Naciones Unidas seguir haciendo caso omiso de los lamentos de más de 3 millones de personas que piden justicia? Como dirigentes mundiales, hemos expresado una y otra vez nuestra seria preocupación y nuestro descontento por el hecho de que ciertas decisiones y medidas de las Naciones Unidas o de sus órganos no estén en consonancia con los propósitos y principios de la Carta. No obstante, en el caso de Papua Occidental, no se ha hecho absolutamente nada para rectificar la violación grave de la práctica aceptada internacionalmente. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad común de abordar esa parte confusa de la historia.

Las continuas controversias e inquietudes que surgen con respecto a la legalidad de los instrumentos que las Naciones Unidas respaldan y que se han concluido a lo largo de los años —tales como el Acuerdo de Nueva York de 1962 para regir la administración de las Naciones Unidas del llamado acto de libre elección en Papua Occidental— constituyen un ejemplo claro de desafío a la integridad y validez de las resoluciones de las Naciones Unidas en esa época. En nuestra opinión, los ejercicios que llevaron a cabo las Naciones Unidas fueron una total farsa, cuyo único objetivo era estar en sintonía con el clima geopolítico de ese período. Las Naciones Unidas no pueden, y no deben, continuar pasando por alto sus propios fracasos del pasado. Hacerlo

es reprobable desde el punto de vista moral, político y jurídico. Los Países Bajos en particular, la antigua autoridad colonial, tendrían que reconocer también que deberían responsabilizarse en alguna medida y ayudar a resolver la desafortunada situación de Papua Occidental de manera pacífica y transparente. ¿Por qué nadie rinde cuentas por esas decisiones injustas que afectan hoy a millones de personas?

Vanuatu, por tanto, pide que se cree una comisión especial de investigación para examinar la conducta de las Naciones Unidas en relación con la Ley de 1969. También pedimos que las Naciones Unidas envíen una misión de investigación de los hechos para que examine la situación en Papua Occidental con respecto a las violaciones de los derechos humanos y otras cuestiones conexas. Pedimos la reinscripción de Papua Occidental en la lista de los territorios no autónomos. Esas responsabilidades plantean un reto crucial.

Como última observación, mi delegación reafirma con firmeza su apoyo a la resolución 2758 (XXVI), que se aprobó durante el vigésimo sexto período de sesiones, en 1971, y en la que se reconoce la representación jurídica y política de la República Popular de China como Miembro de las Naciones Unidas. Vanuatu reitera una vez más su apoyo inquebrantable a una sola China e insta a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que trabajen en pro de la paz y la estabilidad mundiales en la región de Asia y el Pacífico.

Para concluir, debo señalar a la atención de la Asamblea otro asunto prioritario de gran importancia para mi Gobierno y mi país. Deseo plantear nuevamente la cuestión del traslado del Centro de Operaciones para el Pacífico de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) de Vanuatu a otro lugar. No se consultó debidamente a mi Gobierno a ese respecto, y solicitamos que se reconsidere la decisión de trasladar el Centro de Vanuatu. Si está en duda la importancia del Centro para la región, entonces mi Gobierno propondría que se lleve a cabo un examen adecuado con vistas a reestructurar la oficina de la CESPAP a fin de trasladar el Centro de Operaciones para el Pacífico a Bangkok. Los programas y actividades que sean responsabilidad de la CESPAP se pueden coordinar mejor a través de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la región.

Espero que prevalezca la prudencia a medida que prosigue el debate sobre nuestro destino futuro. A pesar de todas nuestras diferencias y nuestra diversidad, la

seguridad humana de todos es nuestro principal objetivo. Esa debe seguir siendo la esencia de la actividad de las Naciones Unidas. El meollo de la cuestión es saber si los Miembros permitirán que las Naciones Unidas emprendan serias reformas para superar los retos que se presenten. El futuro sigue en nuestras manos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Sr. François-Xavier Ngoubeyou, Ministro de Estado encargado de las Relaciones Exteriores de la República del Camerún.

Sr. Ngoubeyou (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: El 10 de junio de 2004 usted fue elegido Presidente de la Asamblea General. Al iniciar usted las funciones de su mandato, tengo el sumo placer de transmitirle las cordiales y fraternas felicitaciones del pueblo del Camerún, hermano, vecino y amigo de su país, el Gabón, así como del Gobierno del Camerún y de su Presidente, Sr. Paul Biya. Su elección corona una extraordinaria carrera y es un tributo a la diplomacia del Gabón bajo la sabia dirección del Presidente El Hadj Omar Bongo Ondimba.

El Camerún desea también felicitar a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Sr. Presidente: Queremos reiterarle nuestra plena cooperación y manifestarle que estamos a su disposición. Además, aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Julian Hunte, por la importante tarea cumplida con el incansable apoyo de la Mesa, en particular en lo concerniente a nuestro intento común de reformar la Organización y mejorar su eficacia mediante, entre otras cosas, el examen de los métodos de trabajo de la Asamblea General.

El año transcurrido ha fortalecido nuestra determinación común de fortalecer el multilateralismo y dar una mayor preeminencia a la gestión de los asuntos internacionales en el nuevo orden mundial, con las Naciones Unidas como fundamento y marco de ese orden. Pese a los altibajos experimentados por las Naciones Unidas, en especial en el Consejo de Seguridad, ha llegado la hora de celebrar un diálogo activo entre las naciones del mundo, todas las cuales se adhieren a la universalidad de la Organización y a su papel singular e irremplazable en la promoción del desarrollo económico y social, la paz y la seguridad internacionales. Desde luego, el mundo encara numerosos desafíos, y algunos de ellos son nuevos. Otros, por el contrario, aunque más antiguos y más conocidos, siguen sin

una solución real, tal vez debido a su complejidad o por la falta de voluntad de la comunidad internacional para movilizar medios commensurables con lo que está en juego.

En enero de 2005 la Asamblea General recibirá un informe del Grupo de personas eminentes nombrado por el Secretario General para idear reformas que puedan hacer que la Organización sea más efectiva, transparente y democrática, así como desempeñar su misión y abordar los nuevos retos que requieren nuestra atención. Confío en que el Grupo no haya pasado por alto propuestas anteriores cuando elabore sus recomendaciones, en particular las que se formularon en la Cumbre del Milenio. En lo que concierne al Camerún, la humanidad debe situarse en el centro de cualquier reforma sustantiva de las Naciones Unidas.

Mi país sigue propugnando la propuesta presentada aquí en Nueva York durante la Cumbre del Milenio por el Presidente Paul Biya. La propuesta trata del establecimiento dentro de la Secretaría de un centro internacional de observancia ética que se encargue de la tarea de

“promover los valores humanos fundamentales y universales entre las naciones y dentro de ellas.”
(A/55/PV.5, pág. 28)

Además parece que ha llegado la hora de que la Asamblea General exponga sus puntos de vista sobre la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad, en particular con respecto al aumento del número de sus miembros. Las propuestas presentadas en la Asamblea General son indudablemente una base adecuada para los debates. La Asamblea recordará que la Organización de la Unidad Africana instó a que se reconfigurara el Consejo de Seguridad con siete escaños para África, incluidos dos puestos permanentes. Esa propuesta, que el Camerún apoya plenamente, sigue vigente. No obstante, debemos forjar sin demora un consenso concreto, como indicio de una mayor transparencia y una renovada legitimidad de un Consejo de Seguridad más eficaz y digno de crédito. Consecuente con otras naciones, el Camerún está firmemente comprometido a erradicar las nuevas amenazas que entrañan un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. Condenamos sin reservas el terrorismo internacional y todas las formas de fundamentalismo y extremismo, que les sirven tanto de caldo de cultivo como de vehículo. Es por ese motivo que reiteramos nuestra solidaridad con

todos aquellos que han sido víctimas del terrorismo, más recientemente en Rusia y en el Oriente Medio.

Los esfuerzos desplegados por el Consejo de Seguridad en ese sentido son alentadores. Sin embargo, estimamos que ha llegado el momento de plantear una mundialización a nivel de cumbre. Ha llegado el momento de actuar de consuno contra la hidra terrorista. Una vez más, el Camerún sugiere que se convoque con carácter urgente una conferencia de alto nivel para definir colectivamente unas estrategias más eficaces de lucha contra el terrorismo.

Las nuevas amenazas que encara el mundo son verdaderos desafíos, y es justo que se les asigne cierta prioridad. Ese enfoque será muy apropiado, puesto que hay otras inquietudes tradicionales de la Organización que siguen recibiendo nuestra plena atención. El Camerún estima que nada puede justificar el terrorismo. No obstante, la respuesta al terrorismo y a otras nuevas amenazas no puede ser únicamente militar.

El mundo moderno debe abordar las causas de la violencia y las injusticias que menoscaban la paz internacional. Solucionar los conflictos regionales en África, el Oriente Medio y otros lugares; combatir la pobreza y movilizarse en contra de las grandes epidemias, en particular el VIH/SIDA; corregir los desequilibrios en el comercio mundial de bienes y servicios; y atender la deuda externa de los países pobres son todos estos desafíos que, al igual que las nuevas amenazas, exigen la atención de la Organización.

Hago esta comparación porque hoy corremos el verdadero riesgo de acostumbrarnos a una pobreza endémica que causa diariamente la muerte de miles de personas, particularmente en el África al sur del Sahara. La solidaridad con los pobres debe convertirse en una realidad muy concreta, en vez de limitarse a palabras vacías. Para paliar el hambre y la pobreza necesitamos una financiación privada y pública masiva. Necesitamos que se nos alivie la carga de la deuda.

El mundo presente se enfrenta a una paradoja. Los países más pobres son los que tienen las economías más abiertas y liberales. Incluso su sector no comercial se ha privatizado, causando durante años el desempleo de millones de personas y la desestabilización de sectores sociales básicos, como el agua y la electricidad, con repercusiones perjudiciales para toda la actividad económica. Si no estamos atentos, el orden económico actual podría consolidarse y, efectivamente, hacer permanentes las relaciones actuales basadas en la fuerza, en beneficio

de los países ricos y desmedro de los países pobres. Los ricos pueden subvencionar fácilmente su agricultura, su industria y sus aerolíneas, entre otros sectores. En cambio los países pobres, bajo la mirada vigilante de las instituciones financieras que no escuchan sus voces, deben someterse a la ley del mercado. El algodón del África occidental y central es un ejemplo perfecto de una mundialización desequilibrada e injusta. Sr. Presidente: Sin embargo, no debemos sentirnos desalentados, y el Camerún está convencido de que, bajo su Presidencia, en el quincuagésimo noveno período de sesiones la Asamblea General adoptará iniciativas vigorosas orientadas a ayudar a los países pobres y velará por que se realice un reajuste de la mundialización para que sea más equitativa y beneficiosa para todos. Las relaciones económicas internacionales deben reformarse a fondo con una mayor participación de las Naciones Unidas.

Las mismas observaciones respecto de la economía se pueden aplicar al tema de la salud. El mundo, considerado en su conjunto, es rico. Posee los medios de suministrar a todos una sanidad adecuada. Existen medicamentos que pueden detener las principales pandemias. Los investigadores científicos y la industria farmacéutica logran a diario inmensos avances para vencer al paludismo, la tuberculosis, la meningitis y el cólera, entre otras enfermedades. Sin embargo, esos flagelos causan la muerte a millones de africanos cada año. Ello se debe a la pobreza y a la falta de medios suficientes para conseguir tratamiento y medicamentos.

En cuanto al VIH/SIDA, que es mucho más terrible por ser incurable hasta la fecha, celebramos el hecho de que la investigación científica actual esté disminuyendo drásticamente su alcance devastador. En efecto, la Conferencia Internacional de Bangkok sobre el SIDA permite albergar ciertas esperanzas. Se anuncian a diario promisorios avances que ayudarán a erradicar este flagelo. Lamentablemente, la mayoría de las personas infectadas con el virus del VIH no están en condiciones de obtener los medicamentos antirretrovirales, pues carecen de los fondos necesarios. La lucha contra el SIDA es una causa mundial en la que todos debemos participar.

Me he referido brevemente a los conflictos regionales. Sus consecuencias negativas para el ambiente internacional, sean políticas, económicas, humanitarias o de seguridad, quedan ampliamente demostradas. África, como si no sufriera ya suficientes impedimentos, es el

continente más afectado por conflictos, como se puede desprender del programa del Consejo de Seguridad.

La situación en algunos países inspira un guardado optimismo. Los acontecimientos en Liberia, Sierra Leona, Guinea-Bissau y las Comoras son esperanzadores. Los firmes compromisos contraídos por los protagonistas políticos en la crisis de Côte d'Ivoire indudablemente prometen mejores perspectivas para ese país fraterno y amigo.

En el África central, a pesar de algunas mejoras, la situación sigue siendo inquietante. Se requiere una constante vigilancia y una mayor participación de la comunidad internacional en todos los niveles. A este respecto, la conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos, que tantas veces ha sido anunciada pero que ha sido siempre aplazada, ha de celebrarse por fin en noviembre de 2004. Esto permitirá sentar las nuevas bases de una cooperación constructiva entre los países de la región congruentes con los intereses de los pueblos respectivos.

También en relación con el África central, esperamos que, durante este período de sesiones, en el debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), se tengan en cuenta las inquietudes manifestadas por los Jefes de Estado de nuestra subregión a la misión multidisciplinaria de evaluación enviada por el Secretario General al África central. En ese sentido, cabe recordar que los Jefes de Estado habían expresado de manera unánime y enérgica su deseo de que el Secretario General estableciera una presencia política en África central a través de una estructura subregional permanente. Tomamos nota de la declaración formulada aquí a ese respecto por la delegación de la República del Congo, que ocupa la Presidencia de la CEEAC.

La crisis de Darfur suscita en este momento una grave preocupación en nuestro continente. La Unión Africana, que está tratando de impedir una catástrofe como la ocurrida anteriormente, se ha ocupado directamente de esta cuestión con el respaldo decisivo del Consejo de Seguridad y otros asociados internacionales. Todos esperamos que se encuentre una solución positiva lo antes posible. Para lograrlo, el diálogo debe ser continuo, ofrecer perspectivas y ser voluntario por parte de los protagonistas de la crisis. Con toda seguridad, la voluntad y la determinación política de las autoridades sudanesas son esenciales, y deben seguir demostrando esas cualidades. Esa es la única manera de evitar una

catástrofe humanitaria sin precedentes. En todo caso, la comunidad internacional debe movilizarse aún más en torno a la Unión Africana para poner fin cuanto antes a esta desgracia y prevenir una crisis mayor.

Mi país está profundamente dedicado a cultivar la paz. No escatimará ningún esfuerzo por promover el arreglo pacífico de las controversias. En ese espíritu, seguirá obrando a favor de la paz en todo el mundo, y específicamente en África, en el África central y en el Golfo de Guinea.

Como bien saben los miembros, la Corte Internacional de Justicia en La Haya, tras prolongadas deliberaciones que duraron casi 10 años, emitió su fallo el 10 de octubre de 2002 en relación con la controversia fronteriza entre el Camerún y Nigeria. Ambos países, en el contexto de la Comisión Mixta nombrada por el Secretario General y presidida por su Representante Especial, estuvieron de acuerdo en definir las modalidades de cumplimiento del fallo y adoptaron un programa de trabajo con un calendario preciso, aprobado el 31 de enero de 2004 por sus Jefes de Estado y por el Secretario General. El Secretario General ha informado con elocuencia respecto del progreso en este sentido. Pedimos a los integrantes de las Naciones Unidas que presten su apoyo cabal al Secretario General y ejerzan su influencia para ayudar a Nigeria y al Camerún a cumplir con el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Trátese de la reforma de nuestra Organización para que se transforme en una entidad más eficaz, democrática y legítima; o del proceso de paz en el Oriente Medio para reactivar la hoja de ruta; o de la pacificación, reconstrucción, mayor seguridad y creación de instituciones en el Iraq y en el Afganistán; o de la solución de las controversias africanas y la reconstrucción después de los conflictos en esos países; o de la lucha contra el SIDA y otras pandemias; o del ajuste de los mecanismos financieros y comerciales para ayudar a los países más débiles y vulnerables; o, finalmente, de la erradicación de la pobreza, estimamos que usted, Sr. Presidente y querido hermano, tiene una labor ímproba que realizar. Por fortuna, sus grandes cualidades le permitirán conseguir la colaboración de la comunidad internacional para resolver estos problemas.

Además, cuenta con el apoyo del Secretario General de nuestra Organización, Sr. Kofi Annan, laureado con el Premio Nobel de la Paz, cuya obra y compromiso en pro del fomento de la paz, la seguridad y el desarrollo sirven hoy de respaldo y propulsor de las

actividades que realiza la comunidad internacional en su conjunto. Estoy convencido de que cuenta usted también con el respaldo de toda la comunidad de Miembros de las Naciones Unidas. El Camerún, por su parte, pondrá todo su empeño en apoyarlo a usted en su noble empresa.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Tom Butime, Ministro de Relaciones Exteriores interino de la República de Uganda.

Sr. Butime (Uganda) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, del pueblo de Uganda y en el mío propio, deseo felicitarlo a usted, Sr. Jean Ping, de la hermana República del Gabón, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Tengo plena confianza en que su gestión directiva ayudará a que este período de sesiones concluya con éxito.

Doy las gracias al Secretario General por su extraordinario liderazgo, especialmente durante esta época difícil para las Naciones Unidas. Observo con satisfacción que, después de un año en que la importancia de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se vio gravemente impugnada, parece que se está recuperando el enfoque multilateral más ampliamente aceptado para enfrentar los desafíos mundiales.

El terrorismo sigue siendo una de las mayores amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Desde el 11 de septiembre de 2001, miles de personas inocentes, inclusive mujeres y niños, han resultado muertas o mutiladas como resultado de actos terroristas indiscriminados. Este año el mundo ha sido testigo de matanzas de civiles inocentes a sangre fría, de rehenes decapitados en actos de extrema barbarie, de niños mutilados en ataques suicidas o de grupos terroristas, con frecuencia en nombre de causas extremistas o desencaminadas. Ya sea en el reciente ataque espeluznante contra los niños del pueblo ruso de Beslan, o en la matanza de civiles en Balonyo, en el norte de Uganda, la intención de los terroristas es la misma: socavar y dividir a nuestras sociedades, derrocar a los gobiernos elegidos y destruir la esencia de la paz y la estabilidad internacionales.

La delegación de Uganda condena esas acciones terroristas en los términos más enérgicos. No admitimos que ninguna causa, por genuina que sea, justifique la destrucción indiscriminada de vidas humanas y bienes.

En Uganda hemos estado luchando contra una organización terrorista conocida como el Ejército de Resistencia del Señor, cuyas bases están en el sur del Sudán. Esa organización ha asesinado, mutilado y secuestrado a decenas de millares de niños ugandeses en la zona norte de Uganda. Los actos de pillaje y destrucción perpetrados por esos criminales han causado estragos en aldeas enteras y han obligado a los inermes aldeanos a refugiarse en campamentos para desplazados internos. El Gobierno de Uganda, con la cooperación del Gobierno del Sudán, está haciendo todo lo posible para poner fin a esa situación y restaurar la paz y la estabilidad en esa zona. Estamos convencidos de que el resto de esos terroristas pronto se verá eliminado o capturado. Pese a las leyes sobre amnistía y a que el Presidente mantiene su ofrecimiento de indultarlos, muy pocos han respondido. No obstante, hay noticias de que se está logrando cierto grado de mejoramiento.

Uganda celebra la reciente restauración de la soberanía del pueblo iraquí. Exhortamos a las Naciones Unidas, en particular, y a la comunidad internacional, en general, a hacer cuanto esté a su alcance para asistir al Gobierno provisional en la rehabilitación del Iraq y el restablecimiento de la estructura material y política que permitirá la celebración de las elecciones previstas en ese país.

El conflicto entre Israel y Palestina, atizado a menudo por posiciones rígidas, sigue representando una grave amenaza para la paz y la estabilidad del Oriente Medio. Uganda apoya la hoja de ruta propuesta por el Cuarteto, que tiene por objeto alcanzar una solución amplia y pacífica en el Oriente Medio. Favorecemos el establecimiento de un Estado palestino que exista en paz junto a Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Después de más de 50 años de violencia y derramamiento de sangre, tanto los israelíes como los palestinos deben reconsiderar su postura. Por lo tanto, en aras del bienestar de sus pueblos, deben buscarse ideas novedosas y creativas para lograr una paz amplia. Cada año aprobamos resoluciones que terminan siendo papel mojado. Las resoluciones no constituyen soluciones de por sí; ha llegado la hora de iniciar la búsqueda constructiva de un arreglo en bien del futuro de la humanidad y del Oriente Medio.

En lo referente a la región de los Grandes Lagos, constatamos con satisfacción los acontecimientos

positivos en relación con el proceso de paz en las diversas situaciones de conflicto. En Burundi, el Gobierno de Transición se ha consolidado al suscribir prácticamente todos los grupos de combatientes el Acuerdo de Arusha relativo a la paz y la reconciliación en Burundi. Exhortamos a las partes que aún permanecen al margen del acuerdo de paz a suspender sus operaciones militares y unirse al proceso de paz. Felicitamos a la misión de paz africana por su contribución al proceso de paz y acogemos con agrado el despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Burundi. La fecha de las elecciones puede cambiar, pero tarde o temprano éstas deben celebrarse. Las elecciones, un nuevo Gobierno y propuestas adecuadas para la cuestión de la representación son todos elementos que deben funcionar para que haya paz en Burundi. Por consiguiente, es importante que la comunidad internacional preste la asistencia requerida para la consolidación de la paz, la estabilidad, la rehabilitación y el desarrollo en Burundi.

Uganda sigue comprometida a apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo. Instamos a todas las partes en el Gobierno de Unidad Nacional en Kinshasa a que sigan respetando el Acuerdo de Paz de Pretoria y resistan cualquier tentación de reanudar las hostilidades. También solicitamos al Consejo de Seguridad que fortalezca la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en virtud del Capítulo VII de la Carta para consolidar sus operaciones de mantenimiento de la paz. Una fuerza contundente de la MONUC sería crítica para hacer cumplir la resolución 1493 (2003) del Consejo de Seguridad relativa al embargo de armas contra las milicias, así como el desarme, la desmovilización, la rehabilitación, el reasentamiento y la reintegración de todos los grupos rebeldes armados y las milicias activas en el territorio de la República Democrática del Congo. Ello también contribuiría a reducir, y esperamos que ayude a eliminar, los enfrentamientos interétnicos que tienen lugar en la región oriental de la República Democrática del Congo, así como a dar garantías a los países vecinos en materia de seguridad transfronteriza. Quizá también sea importante incluir a otros grupos legítimos en el Gobierno de unidad nacional y transición en la República Democrática del Congo a fin de fortalecer la paz. Consideramos que, antes de celebrar elecciones democráticas, es importante crear un consenso en pro de la paz y la seguridad.

Uganda considera que, como resultado de los logros alcanzados en los procesos de paz de Burundi y la República Democrática del Congo, existe la necesidad urgente de celebrar una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana. En esa conferencia, que se ha previsto celebrar en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania) en noviembre de 2004, se reunirá un grupo central de países de los Grandes Lagos y países vecinos afectados por los conflictos o que, de algún modo, contribuyen a ellos.

A fin de consolidar los esfuerzos de paz, esperamos que en esa conferencia participen todos los interesados para elaborar un plan de acción estratégico sobre las cuestiones fundamentales, con inclusión de la paz y la seguridad regionales, el desarrollo, la reconstrucción posterior a los conflictos y la integración regional en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Me complace observar que los países de la región de los Grandes Lagos, incluida Uganda, ya han iniciado el proceso preparatorio de la conferencia, en que participan grupos de jóvenes y mujeres, organizaciones no gubernamentales y funcionarios gubernamentales locales de todos los distritos fronterizos. Opinamos que este proceso inclusivo asegurará la participación y el compromiso nacionales en lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones que dimanen de esa conferencias.

La delegación de Uganda saluda los acuerdos de paz firmados recientemente en Nairobi entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento y Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. Esperamos que mediante esos acuerdos se logre poner fin a un conflicto de larga data, que ha causado sufrimientos inenarrables al pueblo del Sudán meridional e inseguridad a los países vecinos, en particular al mío, Uganda. Confiamos en que, con el retorno de la paz y la estabilidad al Sudán meridional podamos poner fin a los ataques del Ejército de Resistencia del Señor contra nuestro pueblo en Uganda septentrional.

Mi país participa activamente en la iniciativa de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que ha logrado reunir a las diversas facciones somalés en torno a la mesa de negociaciones para poner fin al conflicto en ese país. Tomamos nota con gran satisfacción de los progresos realizados hasta el momento y felicitamos al pueblo de Somalia por su decisión de establecer un Parlamento abierto a todos los grupos.

En 2005 las Naciones Unidas celebrarán el quinto aniversario de la Cumbre del Milenio, donde afirmamos nuestra voluntad y compromiso políticos de alcanzar un conjunto de objetivos de desarrollo del Milenio, incluida la reducción de la pobreza a la mitad antes de 2015. Por ello, con gran preocupación, observamos que en muchas partes de África los niveles de pobreza aumentan, mientras los ingresos per cápita siguen disminuyendo y las tasas de mortalidad infantil y materna crecen, mientras los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo siguen sin cumplirse.

A fin de lograr progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y asegurar una participación equitativa en los beneficios de la mundialización, la Asamblea General debería centrarse, entre otras cosas, en lo siguiente: el seguimiento y la aplicación efectivos de los diversos planes de acción, declaraciones y estrategias en relación con el Consenso de Monterrey sobre la financiación del desarrollo, el Plan de Aplicación de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible, la Declaración y el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados y el Programa de Acción de Almaty sobre los países en desarrollo sin litoral; la reestructuración del sistema de comercio mundial, en particular en la esfera de la agricultura, el comercio de servicios en el marco del modo 4 y el aumento de los productos de exportación de valor añadido de los países en desarrollo; la movilización de recursos suficientes para luchar contra el paludismo, la tuberculosis y la pandemia del VIH/SIDA y para trabajar en la prevención y la atención, así como la investigación y el desarrollo, a fin de asegurar la disponibilidad de medicamentos más baratos y eficaces y posiblemente el descubrimiento de una vacuna contra el VIH/SIDA; el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, incluida la adopción de medidas por los países más adelantados para abrir sus mercados a los países menos adelantados; y el aumento del apoyo internacional a la NEPAD, que refleja las prioridades de África al encarar los retos del desarrollo, la gobernanza y la seguridad que enfrenta el continente. Entre las esferas en que se requerirá un apoyo crítico se incluyen el acceso a los mercados; el estímulo de la inversión extranjera directa en los países africanos; el aumento de los niveles de asistencia oficial para el desarrollo con miras a crear infraestructura, desarrollar recursos humanos, asegurar niveles de deuda sostenibles, lograr la integración regional, fortalecer la capacidad de la Unión Africana para encarar las situaciones de conflicto y

aplicar el mecanismo de examen entre los propios países africanos.

En momentos que las Naciones Unidas se acercan a cumplir su sexagésimo aniversario en 2005, la necesidad de revitalizar la Asamblea General y reestructurar el Consejo de Seguridad nunca ha sido mayor. La reforma de la Organización es una necesidad fundamental para poder fortalecer su papel y la eficacia del multilateralismo con miras a encarar las difíciles amenazas que surgen, como el terrorismo, las armas de destrucción en masa y el genocidio, además de otros retos, como la pobreza persistente y el VIH/SIDA. Por ello, es oportuno que el informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio se examine en 2005.

En lo que respecta a la reforma del Consejo de Seguridad, esa reestructuración debe reflejar la necesidad de democratización y asegurar una representación geográfica equilibrada y equitativa. Consideramos que África debe recibir no menos de dos escaños permanentes y cinco no permanentes en el Consejo de Seguridad ampliado.

En resumen Uganda pide una acción colectiva más firme contra el terrorismo internacional y mayor apoyo al programa de rehabilitación y desarrollo posterior al conflicto en Uganda septentrional. Hemos tomado nota de los avances registrados en la región de los Grandes Lagos y recalcado la importancia de celebrar la conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos en Dar es Salaam en noviembre de 2004. Hemos destacado la importancia de 2005 —año en que se conmemorará el sexagésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas y el quinto aniversario de la celebración de la Cumbre del Milenio— como momento clave para centrarnos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, así como en la revitalización y la reestructuración de las Naciones Unidas a fin de fortalecer el papel de la Organización y asegurar la eficacia de la acción multilateral colectiva.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta mañana.

Varios representantes han pedido intervenir en ejercicio del derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Teke (Eritrea) (*habla en inglés*): En la 13ª sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía acusó al Gobierno de Eritrea de poner en peligro el proceso de paz con su negativa a entablar un diálogo con su Gobierno para debatir la revisión de la decisión definitiva y obligatoria de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía.

Esto no sorprende a los eritreos, que a estas alturas ya están acostumbrados a tales ambigüedades y subterfugios orwellianos. El Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía espera que la comunidad internacional no sea plenamente consciente de todo el alcance del contenido de los Acuerdos de Argel, el mandato y las decisiones de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía y las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

De hecho, el proceso de paz se puso en peligro cuando su Gobierno rechazó la decisión definitiva y vinculante de la Comisión y se negó a escuchar los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad de que su país cumpliera con la decisión y cooperara con la Comisión para concluir rápidamente su proceso de demarcación, que es la piedra angular de los Acuerdos de Argel.

Quisiera referirme a algunas de las cuestiones que ha planteado el Ministro de Relaciones Exteriores y aclararlas, para que todo ello conste en actas y en aras de la verdad. El resto del mundo reconoce esa verdad.

En primer lugar, el Ministro de Relaciones Exteriores declaró que

“(Cabe lamentar que)... a Etiopía y a Eritrea les resulte tan difícil concluir oficialmente el proceso de paz debido a complicaciones que han surgido en la aplicación de algunos aspectos de la decisión de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía.”

Todo el mundo debe tener claro que la única complicación del proceso de paz se debe a que Etiopía rechaza la decisión definitiva y vinculante de la Comisión y se niega a cooperar con ella para demarcar rápidamente la frontera, pese a las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y a las declaraciones de la Unión Europea y otras partes.

En el párrafo 7 de la resolución 1560 (2004) del Consejo de Seguridad, de 14 de septiembre de 2004, el Consejo

“Insta a Etiopía a que dé muestras de la voluntad política para reafirmar inequívocamente su aceptación de la decisión de la Comisión de Fronteras y tome las medidas necesarias para que la Comisión pueda demarcar la frontera sin más dilación.”

En una declaración que formuló el 17 de septiembre de 2004, la Unión Europea

“Insta a Etiopía a acatar la decisión de la Comisión de Fronteras, como se acordó con el Acuerdo de Paz de Argel, y a cooperar plenamente con la Comisión de Fronteras en lo relativo a la aplicación de la decisión.”

Asimismo, quisiera recordar al Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores que, en abril de 2002, él mismo declaró que

“De conformidad con el Acuerdo de Paz de Argel, ambas partes deben aceptar que la decisión de la Comisión de Fronteras es definitiva y vinculante y que no se puede apelar.”

En ese sentido, la delegación de Eritrea hace hincapié en que no hay más alternativa que aplicar de buena fe la decisión definitiva y vinculante de la Comisión porque todo intento de hacer lo contrario violaría las disposiciones de los Acuerdos de Argel y del derecho internacional.

Segundo, el Ministro de Relaciones Exteriores declaró que las decisiones de la Comisión eran meras “observaciones”. Una vez más, esto es contrario a lo dispuesto en el artículo 4 (2) del Acuerdo de Argel de 12 de diciembre de 2000, que da a la Comisión la potestad de delimitar y demarcar las fronteras del tratado colonial y adoptar decisiones —no observaciones. Afirma que la aplicación de algunos aspectos de las “observaciones” de la Comisión de Fronteras relativos a la demarcación no redundan en interés de la paz entre los dos países y no promoverán los principales objetivos de los Acuerdos de Argel.

La delegación de Eritrea sostiene que la paz —simplemente la paz— sólo está garantizada cuando se basa en el Estado de derecho, la inviolabilidad de las decisiones judiciales y el respeto de la Carta. Toda solución basada en la ley de la selva se convertiría en la causa subyacente del conflicto, la inseguridad y la inestabilidad. Sin duda, la insistencia de Etiopía en que haya un “diálogo abierto” sobre la demarcación de las fronteras dará lugar a un conflicto. De hecho, el Mi-

nistro de Relaciones Exteriores reitera la postura de su Primer Ministro, quien el 19 de septiembre de 2003 declaró que los Acuerdos de Argel deberían reemplazarse por un mecanismo alternativo.

Tercero, en la 13ª sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores sostuvo que

“En ninguna parte del Acuerdo de Argel de diciembre de 2000 existe una disposición relativa a que cualquier entidad... pueda imponer una decisión judicial.”

De conformidad con el párrafo 3 del preámbulo de ese Acuerdo, las partes confirman “su compromiso en pro del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, suscrito en Argel el 18 de junio de 2000”. En el Artículo 1 (2) del mismo Acuerdo se señala que “las partes respetarán y pondrán plenamente en práctica las disposiciones del Acuerdo de Cesación de Hostilidades”.

En el párrafo 14 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades se afirma que

“La OUA y las Naciones Unidas se comprometen a garantizar el respeto de este compromiso de las dos partes, hasta la determinación de su frontera común”.

y se estipula que la garantía comprenderá

“Las medidas que adoptará la comunidad internacional, inclusive las medidas apropiadas del Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en el caso de que una u otra de las partes incumpliese ese compromiso.”

Nada podría ser más claro. Sin embargo, por increíble que parezca, el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía acusó a Eritrea esta mañana de engañar a la comunidad internacional. El Ministro de Relaciones Exteriores parece sentirse suficientemente seguro como para declarar que las sanciones son poco probables porque así se lo deben haber asegurado en algunos círculos.

Cuarto, declaró que

“El logro de la paz y la aplicación de la demarcación de la frontera común entre los dos países es fundamentalmente responsabilidad de Etiopía y Eritrea.”

Estamos de acuerdo. Sin embargo, eso no compete, ni mucho menos, a los dos países. Las Naciones

Unidas y la Unión Africana son garantes de los Acuerdos de Argel a los que casualmente se alude en la resolución más reciente del Consejo de Seguridad sobre la cuestión —resolución 1531 (2004)— entre otros el Acuerdo de 12 de diciembre de 2000 y el Acuerdo de Cesación de Hostilidades de 18 de junio de 2000 (S/2000/1183 y S/2000/601).

Como garantes, se han convertido en partes en el tratado y, como tales, tienen la obligación de velar por que las partes apliquen y cumplan los acuerdos, entre otras cosas, mediante la aplicación de sanciones con arreglo al Capítulo VII.

En los últimos 12 meses, Etiopía ha subvertido sistemáticamente el derecho internacional y las normas aceptadas de conducta internacional. El pueblo y el Gobierno de Eritrea desean informar a la Asamblea de que la violación flagrante del Estado de derecho, incluido el derecho internacional, y el carácter sagrado de los tratados no sólo tendrán consecuencias negativas para el bienestar de nuestros dos Estados y pueblos y de nuestra región. La anarquía es sumamente contagiosa y se propaga rápidamente a cualquier lugar. Sus consecuencias destructivas trascienden las fronteras.

La actitud intransigente y belicosa de Etiopía se ve alentada por la reticencia constante de la comunidad internacional a hacer respetar el Estado de derecho. En particular, las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como la Unión Europea y el Gobierno de los Estados Unidos, que son respectivamente garantes y testigos de los Acuerdos de Argel, deben asumir más responsabilidad política y moral. Las disposiciones de los Acuerdos de Argel son claras y prescriben la aplicación de sanciones contra la parte que no cumpla sus compromisos. De hecho, Etiopía ha aludido reiteradamente a esa disposición.

El Presidente (*habla en francés*): Lamento tener que interrumpir al representante de Eritrea, pero ya ha agotado sus 10 minutos. Quisiera pedirle que concluya su declaración.

Sr. Tekle (Eritrea) (*habla en inglés*): La luz estaba verde y a eso me atenía yo.

En todo caso, he llegado al término de mi declaración. El compromiso de Eritrea para con la paz es claro e incondicional. Desde que se inició el conflicto, el Gobierno de Eritrea ha hecho todo lo posible por resolver todas las controversias por medios pacíficos —incluida la ubicación de la aldea de Badme, que fue el *casus belli*— mediante el diálogo y un mecanismo jurídico. El Gobierno de Etiopía se niega incluso a considerar cualquier iniciativa de esa clase. Los eritreos siguen comprometidos con la paz, la paz con justicia, la paz basada en el imperio del derecho y la decisión de la comisión de arbitraje. Nunca han amenazado, ni están ahora amenazando o bravuconeando para chantajear a la comunidad internacional con el fin de que aplique políticas de apaciguamiento. En todo momento han mantenido su palabra y han cumplido sus compromisos. Seguirán haciéndolo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy la palabra al representante de Indonesia.

Sr. Komar (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación ruega su indulgencia para hacer uso de la palabra y ejercer su derecho a contestar, especialmente con referencia a la declaración que antes formuló la delegación de Vanuatu.

En su intervención anterior, la delegación de Vanuatu planteó, una vez más e incorrectamente, la cuestión del estatuto de Papua Occidental, que sin lugar a dudas es parte integral de la República de Indonesia. El estatuto jurídico de la provincia de Papua Occidental fue decidido y reconocido por la comunidad internacional hace decenios. En efecto, tenemos la obligación común de respetar sistemáticamente la decisión de la Asamblea General en lugar de cuestionar lo incuestionable. Por lo tanto, mi delegación rechaza enérgicamente la referencia que hizo la delegación de Vanuatu.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.